

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and PAGO ADELANTADO.

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Vientos de la región del Oeste y lluvias. Resto de España: Cielo con nubes y algunos aguaceros de carácter tormentoso.

Falta una semana para reclamar el voto

NO ES LICITA LA ABSTENCION

Algunos sectores de la derecha española defienden la conveniencia de abstenerse en las próximas elecciones. Creen inútil cualquier esfuerzo en los momentos actuales; la Asamblea Constituyente—dicen—estará dominada por una abrumadora mayoría de republicanos y socialistas, tanto si mantienen la unión, cual en las elecciones municipales, como si los dos grupos deciden luchar separados.

Nosotros quisiéramos que los defensores de esa actitud meditasen serenamente sobre las consecuencias que puede traer para el porvenir de España la ausencia de las derechas españolas, no sólo en la Asamblea, sino en la lucha electoral. Parece inútil encarecer la importancia de las próximas Cortes. Se va a legislar sobre todos los problemas fundamentales: la Religión, la enseñanza, la unidad nacional. Pero, además, en las Cortes Constituyentes se organizarán los futuros instrumentos de Gobierno de la República española.

La abstención política sólo se justifica con motivos tan graves, que rara vez se producen en la vida de los pueblos. Esta es la razón de que fracasen con tanta frecuencia los movimientos abstencionistas. Vencen—y esto no es una paradoja—cuando no son necesarios, cuando el Gobierno o el régimen contra quien van dirigidos están ya virtualmente derribados. Todavía se justifica menos cuando, como ocurriría en España si se siguiera ese proceder, no están destinados a combatir a un régimen o a un Gobierno, sino que son una manifestación de "derrocamiento", o de pereza: una decisión de abandonar el campo porque no se puede lograr la victoria completa, o no se tiene la menor fe en el propio esfuerzo, o el egoísmo rebuye trabajos, sinsabores y sacrificios.

Las derechas españolas no podrían justificar su abstención sino en el caso de que el Gobierno actuase despóticamente; si se prohibiesen arbitrariamente nuestros mítines y nuestras manifestaciones, si se suspendiesen los periódicos y se recogiesen los folletos de propaganda, si la fuerza pública colaborase con las turbas en la tarea de intimidar a los electores. Y todo ello por sistema, continuamente, de tal modo que los abstencionistas apareciesen llenos de razón al retirarse de la liza y tuvieran que reconocerlo así hasta los mismos adversarios.

Pero si no existiesen tantas consideraciones de orden general, si no fuese un deber imperioso acudir a las elecciones, todavía la lección, tantas veces repetida, de los fracasos abstencionistas, nos obligaría a luchar. Hemos recordado ya en estas columnas los casos más recientes: el de los enemigos del fascismo y el de los racistas alemanes. Estos acaban de volver, vergonzosamente, tanto que su vuelta ha pasado inadvertida, a la Comisión permanente del Reichstag, que permanece constituida, aunque estén suspendidas las sesiones. Se habían retirado—teatralmente—a primeros de febrero. ¿Qué han conseguido durante estos tres meses de ausencia? La unión más estrecha de los socialistas y el Gobierno; una severísima legislación de Prensa y de orden público que dificulta extraordinariamente su propaganda; la pérdida de posiciones en Turingia y la división del partido en el N. de Alemania. Una política de colaboración inteligente con el canciller Brüning habría evitado esta serie de desastres. Y téngase en cuenta que hablamos, en este caso, de intereses de partido tan sólo. Al referirnos a España, tendríamos que considerar problemas mucho más importantes e intereses mucho más elevados. ¿Como que están en juego las instituciones fundamentales de la sociedad?

La abstención es la táctica del pesimismo, de la pereza y de la cobardía. En política el éxito es casi siempre la suma de muchos fracasos. No existe en el mundo un sólo partido que haya nacido como Minerva. Se llega a la mayoría parlamentaria después de una serie de derrotas electorales, de avances y retrocesos. Y tampoco es cierto que solamente hagan obra positiva los partidos que tienen en la Cámara la mitad más uno de los diputados. La preparación, la inteligencia, el conocimiento de las cuestiones, la honradez, el trabajo, la civica valentía, suplen con frecuencia la falta del número y colaboran eficazmente en las propagandas extraparlamentarias.

Dos individuos llevaban Trotsky pide permiso para venir a España

Fueron detenidos en el rápido, procedentes de Barcelona. Se dice que el diputado comunista Doriot entró ayer en España.

De los explosivos, dos estaban preparados para utilizarse en cualquier momento. IZAN UNA BANDERA ROJA EN LA UNIVERSIDAD DE BERLIN

El rector amenaza con llamar a la fuerza pública. CONSTANTINOPLA, 2.—Trotsky ha pedido telegráficamente a los señores Alcalá Zamora y Maciá autorización para residir en España.

¿Doriot en España? PARIS, 2.—El "Matin" dice que el diputado comunista Doriot ha salido para España y atravesó anoche la frontera por Hendaya.

Doriot debe entrevistarse en España con varios delegados enviados por el Gobierno de Moscú. Una bandera roja en Notre Dame

PARIS, 2.—Ayer por la tarde se vió que en la torre norte de la Catedral de Nuestra Señora ondeaba una bandera roja. Inmediatamente se practicó un registro, siendo detenidos tres obreros que se encontraban ocultos en el interior de la torre.

En Méjico VERACRUZ, 2.—En las principales poblaciones del Estado se han celebrado ayer manifestaciones obreras con motivo de la Fiesta del Trabajo.

La nota más importante de estas manifestaciones fué la violenta protesta contra el proyecto de ley sobre el trabajo obrero, que estudia actualmente una comisión de la Cámara de Diputados. Los manifestantes hicieron constar en las reuniones que que cuando de que se apruebe el proyecto de ley anunciado, irán a la revolución antes que dejarse arrebatar sus conquistas. También expresaron la protesta de la clase trabajadora por la reanudación del pago de la deuda exterior.

No se registraron incidentes.—Asociated Press. Cuatro muertos en La Habana NUEVA YORK, 2.—Telegrafían de La Habana a la Associated Press, que durante las manifestaciones de ayer, con motivo del primero de mayo, hubo cuatro muertos y varios heridos, cuyo número no ha podido comprobarse aún.

En la Universidad de Berlín BERLIN, 2.—Esta mañana se han registrado nuevos desórdenes en la Universidad de Berlín entre estudiantes de la izquierda y estudiantes nacionalistas. Estos incidentes están relacionados con los desórdenes registrados ayer, durante los cuales fué izada en la Universidad la bandera roja de los soviets.

Los estudiantes de la Universidad se reunieron en el vestíbulo de la Universidad, teniendo que intervenir el rector para restablecer el orden. El rector hizo saber a los estudiantes que en caso de que persistieran en su actitud levantisca, solicitaría la ayuda de la fuerza pública.

He aquí otro hecho cuya lección con-

Acción Nacional

SECCION DE RECTIFICACION DEL CENSO

La Oficina de Información del Censo de "Acción Nacional" recibe numerosas consultas acerca de las dudas que se producen por las diversas interpretaciones a que se prestan varios preceptos del decreto M. del Trabajo con arreglo al cual ha de hacerse la inminente rectificación del censo electoral en los días 9 y 10 del corriente. En consecuencia, cree de su deber solicitar del Gobierno, y en particular del ministro del Trabajo, aclaración sobre los siguientes puntos:

1.º Si en los días 9 y 10 han de presentarse ante las mesas, convertidas en tribunales del censo, todos los electores, absolutamente todos, o sólo aquellos que hayan de solicitar rectificación o inclusión.

2.º El decreto habla de listas de "altas" y "bajas"; luego va a haber exclusiones. ¿En qué forma han de solicitarse y tramitarse éstas? El decreto no lo dice.

3.º Podrá acudir el elector por sí o por representación; ¿pero qué formalidades se requieren para esto?

4.º ¿Qué prueba documental o testifical se requiere para las inclusiones? ¿Y para las rectificaciones?

5.º ¿Cómo se van a escoger los seis únicos interventores que pueden formar parte de las mesas?

6.º ¿Qué formalidades se requieren para el nombramiento de interventores por los treinta vecinos?

Un ruego al Gobierno: Es materialmente imposible que el próximo domingo se pueda hacer la rectificación del censo en la forma preceptuada por el ministerio del Trabajo. Sobre todo la inclusión de los mayores de veintidós años va a ser difícilísima, si se quiere que todos puedan ejercitar su derecho. El personal de los Juzgados municipales se verá imposibilitado de expedir los volantes acreditativos de las fechas de nacimiento si son muchos los que lo solicitan.

La "Acción Nacional" tiene abiertas hoy domingo sus oficinas, de diez de la mañana a dos de la tarde y de tres de la tarde a diez de la noche al servicio de cuantas personas deseen acudir a ellas para rectificar errores del censo o exponer las dudas que en materia electoral tengan. Ofrece asimismo sus locales a las señoras que deseen prestar su valiosísima cooperación en las tareas de la rectificación del censo. La A. N. ha recibido ya gentiles ofrecimientos de damas distinguidísimas.

Ruega a su vez a cuantos simpatizan con los fines que Acción Nacional persigue no demoren las ofertas de colaboración que les sea posible cumplir, actuación como interventores en las operaciones de rectificación del censo, trabajo personal, cuotas para atender los gastos de la campaña o donativo por una vez con el mismo fin, etc.

Oficinas de Acción Nacional: Plaza de las Cortes, 3. Teléfonos 93970, 93971 y 93972

El comunismo Ya se ha visto que el comunismo como fuerza organizada no representa gran cosa en nuestro país. Pero también ha podido advertirse que en poco tiempo ha crecido bastante. Hubo ayer mítines comunistas de importancia en Barcelona, Bilbao y Sevilla y conclusiones de carácter comunista en muchas ciudades. Se hizo propaganda intensa. En la capital de Cataluña se repartieron las hojas bolcheviques por cientos de miles. En Madrid el grupo comunista de la manifestación tropezó con muestras de buen acogimiento muy significativas.

El comunismo Ya se ha visto que el comunismo como fuerza organizada no representa gran cosa en nuestro país. Pero también ha podido advertirse que en poco tiempo ha crecido bastante. Hubo ayer mítines comunistas de importancia en Barcelona, Bilbao y Sevilla y conclusiones de carácter comunista en muchas ciudades. Se hizo propaganda intensa. En la capital de Cataluña se repartieron las hojas bolcheviques por cientos de miles. En Madrid el grupo comunista de la manifestación tropezó con muestras de buen acogimiento muy significativas.

El comunismo Ya se ha visto que el comunismo como fuerza organizada no representa gran cosa en nuestro país. Pero también ha podido advertirse que en poco tiempo ha crecido bastante. Hubo ayer mítines comunistas de importancia en Barcelona, Bilbao y Sevilla y conclusiones de carácter comunista en muchas ciudades. Se hizo propaganda intensa. En la capital de Cataluña se repartieron las hojas bolcheviques por cientos de miles. En Madrid el grupo comunista de la manifestación tropezó con muestras de buen acogimiento muy significativas.

El comunismo Ya se ha visto que el comunismo como fuerza organizada no representa gran cosa en nuestro país. Pero también ha podido advertirse que en poco tiempo ha crecido bastante. Hubo ayer mítines comunistas de importancia en Barcelona, Bilbao y Sevilla y conclusiones de carácter comunista en muchas ciudades. Se hizo propaganda intensa. En la capital de Cataluña se repartieron las hojas bolcheviques por cientos de miles. En Madrid el grupo comunista de la manifestación tropezó con muestras de buen acogimiento muy significativas.

Los rebeldes de Madera se han entregado

Está detenida la Junta revolucionaria y varios oficiales

OTROS HAN HUIDO AL INTERIOR DE LA ISLA LISBOA, 2 (a las 13,14). Urgente.—Los rebeldes de Madera se han rendido sin condiciones.—Correia Marques.

LISBOA, 2.—Los diarios han publicado suplementos para dar la noticia de la rendición de los rebeldes de la isla de Madera. La noticia llegó a Lisboa a eso de las diez de la mañana por medio de una comunicación radiotelegráfica del ministro de Marina que dirige las operaciones contra "los rebeldes".

El ministro les contestó que se entregasen a las autoridades de la isla, que fueron despostradas a raíz de la sublevación y mandó suspender el fuego que se hacía contra las posiciones de los insurrectos. Han quedado detenidos la Junta Revolucionaria y varios oficiales de las fuerzas subleadas; otros han huido al interior de la isla.

La noticia de la rendición fué comunicada inmediatamente por el ministro del Interior a todas las autoridades de la metrópoli y de las colonias. Al mismo tiempo se dió orden de que volviesen a los cuarteles cuatro compañías que estaban preparadas para embarcar en el vapor "Africa".

Los disturbios del primero de mayo El número de heridos en los disturbios de ayer en Lisboa fué de 30. De estos heridos murieron tres. Contra la Policía se lanzaron seis bombas. En los rebeldes posteriores la Policía encontró cuatro cajones de bombas y en la calle recibió ochocientos.

Tanto en Lisboa como en Oporto los disturbios fueron de poca duración, gracias a las medidas energicas de las autoridades. No pretendemos exagerar, ni sacar de quicio los sucesos que ensangrentaron ayer las calles de Barcelona. De suyo, que en manifestaciones que congregan a muchos miles de hombres ocurren colisiones sangrientas no es para producir alarma singular. Bajo la Monarquía advertimos en más de una ocasión que los hechos de esa índole son frecuentes en los grandes núcleos socialistas de todo el mundo. No diremos hoy cosa distinta. Por otra parte, se vieron en el mismo día ejemplos, como el de Madrid, donde el pueblo se produjo con toda la cordura que cabe en las grandes multitudes.

Un síntoma grave No pretendemos exagerar, ni sacar de quicio los sucesos que ensangrentaron ayer las calles de Barcelona. De suyo, que en manifestaciones que congregan a muchos miles de hombres ocurren colisiones sangrientas no es para producir alarma singular. Bajo la Monarquía advertimos en más de una ocasión que los hechos de esa índole son frecuentes en los grandes núcleos socialistas de todo el mundo. No diremos hoy cosa distinta. Por otra parte, se vieron en el mismo día ejemplos, como el de Madrid, donde el pueblo se produjo con toda la cordura que cabe en las grandes multitudes.

Reprochable Lo aseado en el Comité paritario de panaderos es todo un caso de incompreensión socialista, que desnaturaliza y paraliza la base de la institución paritaria.

El Sindicato del ramo de Panadería había retirado del referido Comité los vocales patronos. Ante las invitaciones y requerimientos para que volvieran de su acuerdo y se reintegraran los elementos patronales al Comité, el Sindicato accedió a dar una lista de ocho nombres, dispuesto a que se reconstituyera el organismo paritario. Pero en este momento entró en juego la Casa del Pueblo, haciendo caso omiso de la designación hecha por el Sindicato, y sustituyendo aquellos nombres por otros de su arbitraria elección. De este modo el Comité ha resultado elegido por la Casa del Pueblo exclusivamente.

Es muy lamentable el concepto de democracia que revelan nuestros socialistas, al permitirle ingerencias en las sociedades patronales, como si fueran sociedades de obreros; y más lamentable todavía el débil sentimiento que tienen de la función de los Comités paritarios, cuyas actuaciones previenen y de ante mano coartan, en perjuicio de la justicia.

Considero el ministro del Trabajo que un Comité así formado nace sin autoridad para nada, porque le falta desde un principio la confianza de una de las partes, que es esencial en la delicada función que está llamada a desempeñar. Sin una lealtad diáfana por parte de patronos y obreros a la ley y un mutuo respeto libre de sospechas a sus respectivos intereses, la organización paritaria no puede dar los frutos de paz y de justicia que de ella se espera. No son manobras ni arbitrariedades las que han de traer tan preciosos resultados al mundo del trabajo, sino la lealtad y la confianza.

Funerales por la infanta doña Isabel Hoy, en las Calatravas, organizados por la V. O. T. de San Francisco de Paula

En la capilla de la Congregación del Ave María se celebró ayer una misa de Requiem por el alma de la infanta Isabel, sufragada por aquella Congregación, de la que la Infanta era congregante, así como los Reyes. Ofició el capellán don Pedro Malmeico, y actuaron de diácono y subdiácono, don Alberto Hijaosa y don Marcelino Pérez, respectivamente.

Asistieron diferentes personalidades y gente humilde de los distritos de Industria, Hospital y Latina, donde la Infanta gozaba de gran popularidad. Hoy, funerales en las Calatravas

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de las Calatravas un funeral en sufragio de la infanta Isabel, costeado por la V. O. T. de San Francisco de Paula, de la que era su alteza presidenta honoraria.

La A. Católica de la Mujer La Junta Central de Acción Católica de la Mujer invita a todas sus asociadas y a cuantas personas quieren sumarse a ellas, a la misa de comunión que se celebrará el día 6, miércoles, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia de las Calatravas, en sufragio de la infanta Isabel.

Alaska deja de ser "seca" NOME (Alaska), 2.—El gobernador de Alaska ha firmado un proyecto de ley, derogando la prohibición de la venta y consumo de bebidas alcohólicas (ley Wollstead).

El "rascacielos" más alto se inauguró ayer NUEVA YORK, 2.—El presidente Hoover ha inaugurado el "Empire State Building", que es ahora el "rascacielos" más alto del mundo—380 metros—y tiene 86 pisos.

Un alcalde que no es vecino del pueblo

EL DE BARCO DE VALDEORRAS

Hasta los republicanos protestan por los abusos en la constitución de los Ayuntamientos

La forma con que el Gobierno provisional viene procediendo a la constitución de los Ayuntamientos sigue dando lugar a numerosas protestas, que ya no sólo son formuladas por los elementos monárquicos, sino también por los republicanos.

Con fecha 29 del pasado mes de abril los miembros del Comité de Alianza radical y de Alianza republicana, de Barco de Valdeorras (Orense), han dirigido sendos telegramas al presidente del Gobierno provisional y al ministro de la Gobernación expresando su protesta contra el nombramiento de las personas que han sido designadas para formar la Comisión gestora de aquel Ayuntamiento.

Según hacen constar el día 28 de abril se presentó un delegado del Gobierno civil acompañado de elementos de los antiguos partidos con los cuales constituyó la Comisión, sin que se celebrasen las protestas formuladas por los elementos republicanos.

El delegado, ante la energía con que protestaban aquéllos, accedió a darles un puesto, arreglo que fué rechazado y que dió lugar a un formidable escándalo dentro y fuera del Ayuntamiento. La Comisión quedó, al fin, constituida por un criado del cacique máximo, como presidente, y como vocales, un ex concejal y cacique y dos individuos afechos a los anteriores, con la agravante de que el nombrado alcalde y uno de los vocales ni son contribuyentes ni vecinos del Municipio.

Además, según se afirma en dichos telegramas, el alcalde es un industrial que por la forma en que desarrolla su comercio perjudica a la industria vinícola, principal riqueza de Barco de Valdeorras. Y así ha ocurrido que, tan pronto como se presentó el cargo, suspendió el procedimiento de apremio contra los falsificadores de vinos.

El caso de Guernica En Guernica triunfaron en las elecciones para concejales ocho monárquicos y ocho nacionalistas. No se formuló ninguna protesta por la elección, y, sin embargo, el Ayuntamiento no se ha podido constituir con arreglo a la voluntad popular. Un delegado gubernativo se presentó en el pueblo y procedió al nombramiento de una Comisión gestora, que se hizo cargo inmediatamente del Ayuntamiento.

El que ahora ejerce el Alcaldía sólo lleva seis meses residendo en el pueblo. Crisis en una comisión gestora

PALMA DE MALLORCA, 2.—Han presentado la dimisión de su cargo de vocales de la Comisión gestora del Ayuntamiento, Germán Ballester, Miguel Porcel, Francisco Aguilo. Han sido nombrados en su lugar, Jaime García, Francisco Juliá y Jaime Bausá, socialistas los dos primeros y el tercero republicano.

Entre los asuntos que el gobernador, que hoy ha salido para Madrid, lleva para informar al Gobierno, figura el de la constitución del Ayuntamiento en el que salieron triunfantes 32 monárquicos.

Indice - resumen

Table with 3 columns: Title, Page, and Date (3 mayo 1931). Includes items like Cinematógrafos y teatros, Charlas del tiempo, etc.

MADRID.—Inmediata construcción de caminos vecinales para remediar la crisis de trabajo.—Proyecto de oficina municipal de colonización.—Los congresistas de Tocológica visitarán hoy la Ciudad Universitaria (páginas 5 y 10).

PROVINCIAS.—Comienza la Asamblea ferroviaria en Salamanca.—Dos individuos llevaban 67 bombas a Zaragoza.—Huelga en los barcos pesqueros en Pasajes.—Intensa propaganda comunista en Barcelona.—El Gobierno de la Generalidad trata de los sucesos de anteyer.—Circular del Obispo de Barcelona sobre la cuestión obrera (páginas 1 y 8).

EXTRANJERO.—Se han entregado sin condiciones los rebeldes de las islas de Madera.—El Rey de España ha llegado ayer a París.—Trotsky ha pedido permiso para residir en España.—Se dice que el diputado comunista Doriot ha entrado en nuestro país.—Se suspenden las negociaciones al acuerdo naval (páginas 1 y 8).

SE MODIFICAN LOS CODIGOS PENALES PARA LA DEFENSA DEL NUEVO REGIMEN

El reglamento provisional de la Policía gubernativa, en suspenso

ACQUILERA, CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO

Esta designación no implica precedente ni compromiso para el porvenir

La combinación de embajadores quedó para otro Consejo

SE MODIFICAN LOS CODIGOS PENALES PARA LA DEFENSA DEL NUEVO REGIMEN

El reglamento provisional de la Policía gubernativa, en suspenso

ACQUILERA, CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO

Esta designación no implica precedente ni compromiso para el porvenir

La combinación de embajadores quedó para otro Consejo

Antes de la hora anunciada llegó al Consejo el ministro de Estado. Dijo que traía los nombres para los puestos de embajadores.

—Yo no tengo—añadió—interés personal más que en un solo candidato. Para los demás traigo dos y tres nombres; en algunos hasta cuatro. El Consejo se irá el que decidirá.

Poco después llegaron juntos el presidente y el ministro de la Gobernación. El primero dijo que más bien que Consejo sería una reunión porque faltaban varios ministros.

Al ministro de la Gobernación se le preguntó si había noticias de Barcelona y contestó que había habido una reunión de autoridades, a la que asistió el señor Maciá, para tratar del mantenimiento del orden público. En la reunión volvió a ser absoluta cordialidad. Se le concedieron plenos poderes al gobernador, aunque nunca los había delegado. Con esto se han evitado algunos rozamientos que había.

—¿Y de Bilbao?—se le preguntó. —En Bilbao esta mañana hubo una grandiosa manifestación. La presencia del señor Prieto ha producido un gran entusiasmo. El orden ha sido completo. No ha habido ningún incidente.

El ministro de Fomento anunció que esta noche se marchaba a Asturias para inaugurar el monumento a Clarín. El de Guerra dijo que llevaba varios nombramientos y ascensos de coroneles. El de Justicia, refiriéndose a su viaje a Valladolid, dijo que venía muy bien impresionado del espíritu que ha encontrado, que da la sensación de que el país está lleno de fervor por el nuevo régimen.

Los ministros quedaron reunidos a las seis. A la salida

A las siete y media abandonó el Consejo el ministro de la Gobernación, diciendo que iba a tomar el sudexpreso para marchar a San Sebastián. Agregó que los demás ministros seguían reunidos y anticipó que se habían ocupado de la combinación diplomática, así como de un alto cargo del Ejército.

Poco después salió el ministro de Fomento, que también se marchaba a la estación para tomar el expreso de Asturias, pues ha de presidir la inauguración del monumento a Clarín en Oviedo. El Consejo terminó a las ocho y media. El ministro de Estado confirmó que se había tratado de la combinación diplomática, pero que se dejó sin ultimar por dos razones: la primera, por estar ausentes varios ministros, y la segunda, porque tiene que consultar a varios señores si aceptan la designación. Entre éstos están don José Rocha, de Barcelona; don José Estadella, de Lérida, y don Fernando Gasset, de Castellón.

El presidente de la Generalidad, después de las nueve. Dijo que iba a casa del general Aquilera para nombrarle el acuerdo del Gobierno de nombrarle capitán general del Ejército.

Un periodista le preguntó si podía decir algunos nombres de embajadores o por lo menos el de París, a lo que el señor Alcalá Zamora replicó: —¿Cómo quieren ustedes que les diga?

(Continúa al final de la primera columna de la segunda plana)

El decreto de alquileres, extendido a toda España

Los fabricantes catalanes se quejan de que el resto de España les anulan los pedidos. Más de dos mil expedientes electorales. Maura dice que el Gobierno garantiza el orden público. Disposiciones de la Dictadura que continúan todavía en vigor

SE ELEVA A VEINTE MIL PESETAS EL LÍMITE PARA LOS JUICIOS DE MENOR CUANTÍA

La jornada del presidente

El presidente estuvo toda la mañana trabajando. Recibió a los periodistas que le preguntaron si había recibido una carta de don Miguel Villanueva, relacionada con la detención de señor March. El presidente contestó que él no intervino en ese asunto. Insistieron los periodistas en la pregunta y el presidente volvió a insistir en que él nada tenía que ver, pues incluso de la detención se enteró la misma tarde en el Consejo, cuando lo dijo el ministro de la Gobernación.

La anulación de pedidos a Cataluña

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana a los periodistas que recibió la visita de algunos fabricantes catalanes, alarmados ante las reiteradas anulaciones de pedidos que se les hacen en el resto de España. Yo les hice presente que no existen, en realidad, motivos para animadversión por parte de las demás regiones españolas, pero que no es fácil que el Gobierno de Madrid supla por sí mismo la conducta ciudadana de los catalanes; que todo se resolverá satisfactoriamente en el momento en que se manifieste que la opinión catalana preste su cooperación y haga lo posible por lograr que las causas de esa animadversión desaparezcan.

Los expedientes electorales

Tengo interés—siguió diciendo el ministro de la Gobernación—en que hagan ustedes público que durante toda la semana próxima no recibí a nadie. Quiero encarecerme en mi despacho para estudiar los expedientes electorales, que pasan de dos mil, y es mi propósito de dejar desahucados en una sola semana. Estoy, por otra parte, recibiendo gran número de reclamaciones y recomendaciones relacionadas con los candidatos a las elecciones próximas y quiero que se sepa que ni siquiera las leo. No me importa para nada el color político de los diferentes candidatos, y si solamente si ha habido coacciones o atropellos.

Esta noche saldré para San Sebastián, de donde pienso regresar el lunes por la mañana a una cosa que no se ha acordado? Hasta que estemos todos reunidos no puedo recer acuerdo.

El ministro de Marina facilitó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Adaptando los Códigos penal, común, militar y de Marina a la actual forma de Gobierno.

Estado.—Se dió cuenta de la combinación de embajadores que no llegó a ultimarse en espera de que regresen los ministros ausentes.

Gobernación.—Se aprobó un proyecto de decreto ampliando hasta tres el número de diputados provinciales representantes de la capital para facilitar la reunión de las Comisiones.

Se aprobó otro decreto dejando en suspenso el reglamento provisional de la Policía gubernativa.

Guerra.—Nombrado capitán general del Ejército el teniente general don Francisco de Asís y Espinosa, que por su designación implicó precedente ni comprometió un criterio orgánico para el porvenir.

Justicia.—Se aprobó un expediente de indulto a favor de José Antonio García, rebajando a ocho años la pena de nueve de reclusión, de acuerdo con la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y el Consejo de Estado.

Extendiendo el límite de 20.000 pesetas los pleitos de menor cuantía y dictando reglas para los pleitos en curso.

Haciendo extensivos los beneficios del decreto de alquileres a las poblaciones menores de seis mil habitantes.

Una nota del fiscal de la República

Poco antes de empezar el Consejo llegó el general Coronel. Después llegó el fiscal general de la República, señor Gallarza, que, refiriéndose al caso del general Coronel, dijo que era asunto que había pasado ya al fuero de Guerra.

Poco después de las siete abandonó la Presidencia el fiscal general de la República, que dictó a los periodistas la siguiente nota:

“El fiscal general de la República, que mantiene el criterio de ser deber de la Administración de Justicia, sobre manera en su parte referente al Ministerio público, el actuar con el máximo de publicidad compatible en primer término con el obligado secreto de los sumarios, y en todo caso con el respeto que ha de tenerse a las personas, aun suponiéndolas inculpas en comisión de delito, quiere de una vez para siempre, y para evitar en lo posible inútiles advertencias en la Prensa, manifestar que en ningún momento dejará de proceder con seriedad; ni una sola querrela o denuncia se hará sin el debido fundamento y sin el contenido necesario para la aportación de la prueba indiciaria que conduzca a los jueces al esclarecimiento de los hechos.

Ello obliga incluso a la paráfrasis; pero todos los ciudadanos que tienen derecho a que la justicia sea inextinguible e igual para todos pueden tener la seguridad de que con los requisitos enunciados se exigirá las sanciones penales en procedimiento legal a los que hubiesen delinquido, cualquiera que sea su clase social o posición económica y sus condiciones, sin que jamás se estimulo la venganza, pero nunca tampoco obstáculo la influencia o el poder personal de algunos.”

Aguilera, capitán general del Ejército

El decreto aprobado en el Consejo dice: “Queriendo dar una prueba excepcional de estimación a los méritos que concurren en el teniente general don Francisco Aguilera y Ejea, número 1 de su escala, atendiendo a los eminentes servicios que ha prestado a la causa de la libertad, y sin que esta promoción constituya precedente ni comprometa un criterio orgánico para el porvenir, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta:

El Gobierno garantiza el orden

Interrogado acerca de la celebración del 1.º de mayo, dijo que la jornada había sido magnífica en todas partes, con las únicas excepciones de Barcelona y Bilbao.

Lo de Barcelona fue una verdadera lástima. No hubiese ocurrido nada, de no mediar la coincidencia, la casualidad, de hallarse el señor Maciá almorzando a aquellas horas con M. Vanderveide.

Por lo demás, el día fue tranquilo en el resto de España, incluso en Sevilla, donde se temían incidentes. Por cierto, que en Sevilla se observa una lamentable depresión en las clases conservadoras y comunistas. Llegar a Sevilla. El orden será mantenido en la ciudad y en el campo. El Gobierno ha adoptado ya medidas de vigilancia para evitar que ocurra nada. El único problema grave de Andalucía es el del paro, pero a su resolución dedicamos una gran actividad. En la semana entrante formularán un importante estudio sobre el problema, especialmente en lo que se refiere al seguro del paro, los ministros de Trabajo y Fomento.

Finalmente aludió el señor Maura a la reacción anticommunista que parece observarse.

—Es un detalle elocuente—corroboró—de que las mismas fuerzas de la Guardia civil, a quienes se insultó y silbó frente a la Generalidad de Barcelona, fueron después ovacionadas en la plaza de la República.

Tengo también noticias de que de Bilbao salió ayer, con dirección a Paleocina, un autocamión ocupado por un grupo de elementos comunistas. Al llegar a determinado punto de esta última provincia, arrancaron varias placas e izaron la bandera roja. La población reaccionó en seguida y, después de propinarles unos cuantos golpes, les obligaron a abandonar el pueblo.

La reacción, terminó el señor Maura, de la masa obrera consciente contra estos extremismos es completa.

En Trabajo

El ministro de Trabajo dijo que está recibiendo infinitos telegramas de toda España, felicitándole por la decisión tomada de readmitir a los empleados de la Telefónica.

La U. Central y el ministro

El ministro de Instrucción Pública, ha recibido la visita del Claustro de la Universidad Central representada por su Junta de gobierno, cuyo presidente significó al ministro su adhesión, en los términos siguientes:

“Señor ministro: La Universidad Central, representada en estos momentos por su Junta de gobierno, viene a hacer actos de acatamiento y de adhesión al nuevo régimen que se ha dado la Nación. Deseo además muy especialmente, señor ministro, manifestar la gran satisfacción que le ha producido la forma civil y digna en que se ha verificado la transformación del anterior al actual régimen, dando así ante el mundo entero el mayor ejemplo de civismo y de cultura que puede mostrar una nación. Excuso insistir, señor ministro, en que, orgulloso de pertenecer a este País que ha sabido ponerse al lado de los más cultos y progresivos, hemos de procurar por todos los medios posibles de nuevas peculiaridades que contribuyan con el mayor ahínco al engrandecimiento de nuestra Patria.

Por último, esta Junta de gobierno solicita del señor ministro, para el mejor desarrollo de su labor cultural, la ratificación de sus poderes, así como la autorización para modificarse o renovarse siguiendo las inspiraciones de los respectivos Juntas de Facultad o del Claustro Universitario.”

Visitas

Estado.—Don Carlos Pía con una Comisión de Italianos expatriados; al señor Goy de Silva y al catedrático de Salamanca señor Camón.

Trabajo.—El ministro limita las audiencias que venía concediendo diariamente a causa de la gran cantidad de asuntos que debe estudiar y resolver con urgencia. A partir de esta semana, sólo recibirá visitas los lunes, miércoles y viernes, de doce a una de la tarde, previa petición de audiencia en la Secretaría.

Disposiciones de la Dictadura que continúan en vigor

Un decreto del ministerio de Hacienda, publicado en la “Gaceta”, declara incluidas en el apartado d) del artículo 1.º del decreto de abril, sobre revisión de la obra legislativa de la Dictadura, las siguientes disposiciones, por no considerarse aconsejable suspenderlas sin reemplazarlas:

“A) El Real decreto de 11 de mayo de 1928, que estableció las bases para la Organización de la Contribución Industrial y de comercio, y disposiciones complementarias.

B) El Real decreto de 15 de diciembre de 1927 modificando la tarifa primera de la ley Reguladora de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, con excepción de los artículos 14 y 15, y la Instrucción provisional de 8 de mayo de 1928 y las demás disposiciones aclaratorias de cumplimiento, incluso el Real decreto ley de 3 de enero de 1928.

C) El Real decreto de 3 de enero de 1928 modificando tipos de gravamen del número 3.º de la tarifa segunda de los impuestos de Utilidades.

Los Reales decretos de 20 de diciembre de 1924 y 30 de junio de 1925, relativos a la misma ley y referentes a las Sociedades españolas con negocios en el extranjero.

El Real decreto de 11 de mayo de 1926 referente al régimen de cuota mínima por la tarifa tercera de la misma ley.

El Real decreto de 10 de septiembre de 1924 reduciendo las penalidades y autorizando el aplazamiento del ingreso de cuotas por Utilidades; y

Las disposiciones legislativas dictadas para realizar el Estado el recargo sobre cuotas de la misma contribución y del arbitrio sobre el producto neto y repartimiento general que consigna el libro segundo del Estatuto municipal.

C) El Real decreto de 3 de febrero de 1928 reformando el artículo 17 del Reglamento sobre el impuesto del consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio, sobre penalidad en caso de defraudación.

Los Reales decretos de 29 de abril de 1927 creando el Fisco Nacional de Circulación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

D) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

E) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

F) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

G) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

H) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

I) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

J) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

K) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

L) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

M) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

N) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

O) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

P) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

Q) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

R) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

S) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

T) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

U) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

V) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

W) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

X) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

Y) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

Z) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

AA) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

AB) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

AC) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

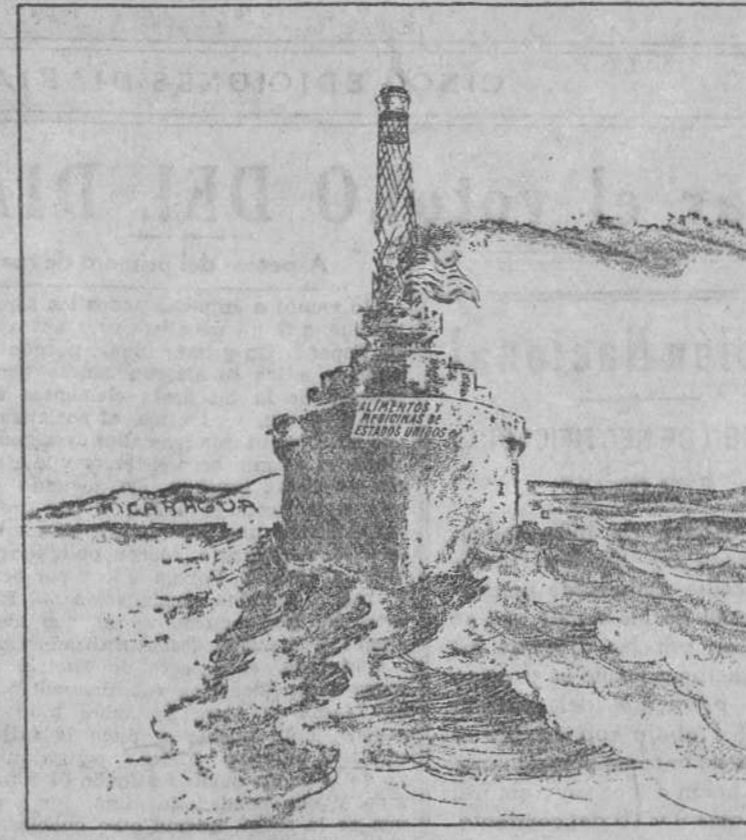
de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

AD) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

AE) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

NORTEAMERICA Y NICARAGUA



UNA INTERVENCIÓN PLÁUSIBLE (“Brooklyn Eagle”.)

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

F) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

G) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

H) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

I) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

J) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

K) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

L) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

M) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

N) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

O) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

P) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

Q) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

R) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

S) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

T) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

U) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

V) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

W) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

X) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

Y) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

Z) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

AA) Los Reales decretos de 9 de junio de 1925, 24 de diciembre de 1926 y 15 de agosto de 1927, referentes al conculcación de automóviles y el de 28 de junio del mismo año aprobando el Reglamento; el de 11 de abril de 1928 dictando reglas para la distribución del producto

de la Patente, y el de 22 de julio de 1930 que modifica la forma de tributación de los camiones.

AB) Los Reales decretos de 30 de marzo y 22 de octubre de 1926 sobre el régimen de la Inspección de la Hacienda pública y subsiguientes disposiciones modificativas y complementarias.

Los delitos contra el régimen

En necesidades apremiantes o exigencias de indudable justicia. Es un hecho notorio que el problema de la carestía, cuando no de la escasez de viviendas, es general en España y se plantea con idénticas características e igual intensidad en todos los centros de población, por pequeños que sean, sin que exista un rasgo que justifique las excepciones establecidas al presente. Entendiéndolo así el Gobierno provisional de la República, recoge las peticiones formuladas en tal sentido con gran insistencia por las comunidades de vecinos de los pueblos pequeños, en las que se solicitan al extender las disposiciones vigentes sobre inquilinato a las poblaciones menores de seis mil habitantes.

A virtud de tales peticiones y habida cuenta de la equidad de las mismas, como presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—A partir de la fecha de la publicación de este decreto, se considerarán aplicables las disposiciones de los reales decretos de 23 de diciembre de 1930, de 15 de marzo de 1931 y el decreto de 20 de abril del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas, en lo que se refieren a las poblaciones menores de seis mil habitantes.

Los delitos contra el régimen

“En 15 de abril de 1931 el Gobierno provisional de la República ha decretado la anulación del Código penal gubernativo, restituyendo a su legítima vigencia el Código auténtico de 1870. Respecto a la voluntad popular que ha de pronunciarse en forma legislativa en las Cortes, no se ha permitido al Gobierno reformar, adición ni retoque en el Código penal que reorganiza su Imperio. El Parlamento habrá de pronunciarse en su día, por la sustitución de la disciplina penal vigente que el progreso de la ciencia jurídica y las necesidades de la vida española han ido antecediendo y el Gobierno de la República llevará a las Cortes un proyecto de Código penal que acople con prudencia, las nuevas instituciones sobre delitos y penas.

Peró el venerable Cuerpo de leyes de la pasada centuria se compuso para el régimen monárquico constitucional, y en los delitos de índole política creaba espaciales protecciones punitivas en pro del Rey de la forma de Gobierno

LA VIDA EN MADRID

El 2 de mayo

Ayer mañana se celebró el aniversario de la jornada del 2 de mayo ante el obelisco del paseo del Prado. Por primera vez falló, por disposición del capitán general, la misa de sufragio, aunque antes del acto y con carácter extraordinario se dijeron algunas en el altar anejo al monumento.

A las once de la mañana se depositaron coronas ante el monumento, que estaba adornado con banderas republicanas y pabellones de armas. Al acto asistieron comisiones militares y eclesiásticas, así como comisiones del Ejército y de la Marina.

Un público muy numeroso ocupaba los alrededores, y especialmente la verja que circunda el monumento, invadido el paseo central, y a causa de esto al desfile resultó de inútil y de nulo.

Concurrieron al acto los milicianos nacionales, que desfilaron con bandera republicana a los acordes del himno de Riego; una compañía del regimiento de Saboya, con escuadra, banda y música; una batería de Artillería, con batidores y trompetas; un escuadrón de Húsares, con batidores y trompetas; y un batallón de radiotelegrafía y un batallón de la Guardia Municipal montada. Las fuerzas vestían uniforme de diario, excepto la Guardia municipal, ostentaba el mando el general Kirpáczik.

El acto terminó a las doce y media.

La rectificación del censo

El vicepresidente de la Junta municipal del censo, don Angel Galzarra, ha publicado un bando por el que se recuerda al público que, de acuerdo con lo establecido en el decreto de 25 de abril sobre la revisión del censo electoral durante los días 9 y 10 del actual mes de mayo se verificará la rectificación del censo ante las mesas electorales, que se constituirán en los mismos locales que sirvieron para la última votación.

Todos los varones mayores de veintitrés años que se crean con derecho a ser incluidos en el censo, tengan que rectificar cualquier error, o dar de baja a los electores que figuren en las listas, lo solicitarán ante los citados tribunales durante los días 9 y 10 del actual mes de mayo, y en la plaza Mayor hasta el día 10 de mayo, y se ha instalado en la plaza de la Villa, 4, una oficina de información que funcionará de nueve a una y de cuatro a ocho.

En otro bando, fijado en los sitios de costumbre, se indican los locales de cada distrito en que se constituirán los Tribunales para la rectificación del Censo.

Inmediata construcción de caminos vecinales

Para remediar la crisis de trabajo en la provincia de Madrid, el Gobierno ha autorizado a la Diputación provincial para que publique en la "Gaceta", para que por administración, y con cargo a los fondos del Estado que posee en el Banco de Crédito Local, comience inmediatamente la construcción de caminos vecinales, sin esperar a la redacción y aprobación de los proyectos.

El Congreso de Tocología

Hoy, a las once de la mañana, se reunieron los congresistas para dar lectura a todos los trabajos pendientes de discusión.

Por la tarde, a las cinco, se hará la visita a la Ciudad Universitaria. Los autobuses saldrán de la plaza del Callao.

A las nueve de la noche se celebrará un banquete de despedida, al que asistirán el Gobierno y las autoridades.

Otras notas

Asociación Nacional de Cuntuladores. En la Asamblea celebrada por con-

Concierto benéfico para los parados

Hoy, a las once y media de la mañana, se celebrará en el Monumental Círculo un concierto benéfico para arbitrar recursos con destino a los obreros en paro forzoso. Dicho concierto ha sido organizado por el Ayuntamiento de Madrid, aprovechando el generoso ofrecimiento del maestro Arbó, que ha puesto a disposición de la Orquesta Sinfónica, que él dirige.

El programa está integrado en su mayor parte por obras españolas. Los precios de las localidades serán: palcos, 15 pesetas; butacas, tres, anfiteatro, dos, y entrada general, 1,50.

Doña Magdalena de la Fuente ha enviado al alcalde la cantidad de 1.000 pesetas; quinientas, a engrasar la suscripción abierta para congregar la crisis de trabajo, y quinientas, para ayuda de los comedores de caridad.

Un grupo de funcionarios de Hacienda han iniciado dentro de su departamento ministerial una suscripción para los obreros sin trabajo de Madrid. Los que simpatizan con esta idea pueden enviar sus donativos a la Delegación

El homenaje a Azócarate

Entre los donativos recibidos últimamente para el homenaje a Azócarate figuran los de don Nicolás María Urgoiti, 100 pesetas; Instituto de Cultura Social, 150; don Adolfo González Posada, 150; Ministerio de Trabajo, 250; marqués de Guad-el-Jelú, 250; y Sociedad Económica de Amigos del País, de León, 500.

El total de lo recaudado asciende a 8.688 pesetas.

Conferencia de don León de las Casas

En el Ateneo ha pronunciado una conferencia sobre el tema "El error judicial de Cuenca y el error político de Madrid", don León de las Casas, abogado del Real Tribunal de Cuenca, una de las víctimas del error judicial de Cuenca.

El conferenciante hizo historia del hecho que motivó la revisión del sumario, y abordó el problema jurídico de la indemnización civil.

Fué muy aplaudido.

La fiesta de los exploradores

Hoy, a las once de la mañana, se celebrará en el campamento que poseen los Exploradores de España en la carretera de El Pardo la fiesta anual de la promesa, cuyo significado explicará el jefe de la Agrupación de Madrid, señor Dima.

Se descubrió una lápida en memoria del niño Manuel Sánchez, muerto heroicamente, y los exploradores realizaron varios ejercicios.

Al acto, que será público, han sido invitados el presidente del Consejo, el ministro de Instrucción pública y otras autoridades.

Boletín meteorológico

Estado general.—Desde el Mar del Norte al Mediterráneo se habían varios centros de perturbación atmosférica que producen aguaceros tormentosos en la Península Ibérica y mucha nubosidad por todas partes. Las presiones altas residen unas hacia Las Azores y otras, sobre la Península de los Balcanes.

Aviso a los agricultores.—Aguaceros tormentosos en España.

Aviso a los navegantes.—Marejadilla en el Cantábrico.

Para hoy

Asociación de alumnos de Bellas Artes (Alcalá, 13).—11 m. Don Ricardo Orueta. "Algunas obras maestras de la escultura española."

Comisión de Invalidos del Trabajo.—(Sombra, 8, Carabanchel Bajo).—10,30 mañana. Mita de propaganda social.

Hospital del Niño Jesús.—10,30. Sesión clínica.

Para mañana

Asociación Española de Luminotecnología (Palacio de la Música).—7 t. Don Pedro José de Lucía. "Lo que son y lo que deberían ser las tarifas de electricidad."

Instituto Francés.—7 t. Marçala. "La mezzquita de Kairouan."

Círculo de Bellas Artes.—7,30 t. Don Luis Martínez Kleiser. "Monumentos y paisajes de Cuenca", con proyecciones.

Instituto Catalán de Artes e Industrias.—7,30 t. P. Pérez del Pulgar. "Orientación y selección profesional."

Rasgos de ingenio

"Caco" necesita automóviles. Sigue la limpia de rateros.

Hace quince días en un café de la Ciudad Condal los comerciantes en granos Jaime Mir Garrigo, de cuarenta años, y Ramón Bonjoch Batalla, de treinta y ocho, el primero domiciliado en Sagrada, 235, y el segundo, en la calle de San Pedro, 6, de aquella capital, hicieron amistad con un individuo de elegantes modales y palabra arrebatadora y persuasiva, que dijo llamarse Antonio Muñoz, hombre de negocios, el cual lucía un "auto" que lleva la matrícula 4.731 0 4.137, de Valencia, sin seguridad en este dato.

Entre anchoa y anchoa, café y copa, se fué tejiendo el lazo de la amistad y allí no había secretos para nadie. Los comerciantes le concedieron beligerancia a Muñoz, y Muñoz llegó a tratarlos con la misma confianza que al paraguas.

Así las cosas, los comerciantes expusieron a Muñoz que se tenían que ir a Zaragoza para asuntos de su profesión. Muñoz exclamó:

—¡Qué casualidad! Iremos juntos. Yo voy a Madrid. El camino es largo.

Los tres se metieron en el tren, y Muñoz convenció a sus amigos para que visitaran la Villa del Oso y del Madroño.

Ya en Madrid Muñoz llevó a los comerciantes a la calle de Arriaza, 5, donde le presentó a un sujeto que, según él, era de una acometividad para los asuntos, que espanta.

Se convino en realizar uno, para lo cual Muñoz y el sujeto colocaron en un maletín 18.000 pesetas auténticas y los comerciantes barceloneses 5.000, tan magníficas como aquellas.

El maletín con todo el dinero se entregó a los comerciantes, con los que Muñoz llegó a la vía pública. Por la tarde, el de la calle de Arriaza iría a verlos para su ultimar.

En la calle de Ballén, Muñoz, los catalanes y el maletín entraron en un "taxi", y a los cuatro metros un teniente de la Guardia civil, acompañado de un guardia, hizo parar el vehículo y, dirigiéndose al primero a Muñoz, le llamó sinvergüenza, timado, etcétera, y le detuvo, incautándose del maletín con las pesetas. A los comerciantes les dejó marchar, pues tenían la evidencia de que iban a ser estafados. Claro es que se tomó la filiación de ellos, para devolverles las pesetas, por que clamaban.

Poco después los comerciantes hicieron pesquitas y vieron que les habían timado las pesetas. Muñoz era, en efecto, un sinvergüenza, como también los sujetos que vestían uniforme de la Benemerita, así como el de la calle de Arriaza, del que solo saben en la casa que vivía allí desde hace tres días.

En San Sebastián alquilo

Hermoso primer piso amueblado. Garbi, próximo Avenida. Informar: Ayarzagüena, P. Guipuzcoa, 16.

La IBERIA

Bujías esteóricas. Jabones morescos. Lápida siempre esta acreditada marca. Bravo Murillo, 20, Madrid. Teléfono 33961.

"EL CARTAGENERO"

Sobrina de A. León. Recomendamos su género por su pureza y economía. Jambones, embutidos y aceites. Aceite extra virgen, 30 ptas. arroba. Servicio a domicilio. Teléfono 40679, Fernando VI, 24.

ULLOA óptico

Carmen, 14.—MADRID

EL ESCORIAL

Hotel Miranda y Suizo. Restaurant selecto. Bar americano. Salón de té. Jueves, domingos, y días festivos. Moda Té Baile.

Ultimas publicaciones

Mes de abril de 1931

Manresa.—Comentarios al Código civil español. Tomo XI. Art. 1.604 a 1.789. Cuarta edición, 20 pesetas.

Ortiz Arce y Mendez Pidal.—Procedimientos judiciales. (De las Contenciones a Notarías). Segundo edición, 12 pesetas.

Langie.—Derecho mercantil (De las Contenciones de Abogados del Estado). 12 pesetas.

Barahona, Frías, Querrelzeta, Colorado y Cabanas.—Contestaciones al Programa de Depositarios de Fondos. 30 pesetas.

Riz Tomás.—Ensayo sobre el derecho a la propia imagen. 2 pesetas.

Felipe.—Las Sociedades de responsabilidad limitada. 20 pesetas.

Jacobi.—Derecho cambiario. 10 pesetas.

Manes.—Teoría general del Seguro. 20 pesetas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academias. Preclaudos. 1.—Librería: Preclaudos, 6. Apartado, 12.250. Madrid.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes.

LISTA DE LA LOTERIA

EL SORTEO DE AYER

Premios mayores

Núm. Premios	Poblaciones
28.160	100.000 Madrid-Barcelona.
9.795	60.000 Gijón-Barcelona.
32.209	30.000 Alicante-Barcelona.
10.060	25.000 Madrid-Barcelona.
3.907	1.500 Madrid-Barcelona.
8.169	Madrid-Pontevedra.
9.509	Madrid-Vitoria.
9.589	Granada-Coruña.
13.855	Madrid-Bilbao.
41.536	Salamanca.
17.389	Zaragoza-Barcelona.
17.539	Málaga-Barcelona.
18.560	Briviesca-Valdepeñas.
18.702	Granada-Barcelona.
19.125	Madrid-Valencia.
23.061	Valencia.
29.045	Barcelona-Sevilla.
34.842	Almería-Astibia.

Premiados con 300 ptas

DECENA		CENTENA	
12 17 78 97		107 134 135 144 146 188 208 213 227 235	
		257 265 269 278 292 296 299 317 356 358	
		378 382 401 416 430 436 442 477 498	
		536 582 591 632 606 619 630 645 663 690	
		713 715 718 725 776 784 874 892 937 940	
		943 988	
MIL		MIL	
064 160 197 202 223 238 240 259 323 356		459 469 555 584 593 656 660 661 700 718	
724 772 780 799 805 811 812 817 839 871		872 878 920 931 941 974	

LOTERIA

Ciudad Universitaria

PREMIO MAYOR:

7.500.000 pesetas

MIL PESETAS BILLETE

CIEN PESETAS DECIMO

027 095 106 132 168 230 275 304 363 363

391 450 459 480 517 545 576 580 588 596

639 669 681 687 696 725 728 804 831 844

848 858 885 925 928 948 957 964 995

TRES MIL

034 058 060 084 097 112 156 171 171 219

224 226 289 299 315 344 398 419 442 445

465 469 472 490 576 579 679 700 787 888

895 898 915 923 927 936 945 947 984

CUATRO MIL

005 024 029 080 130 144 198 224 280 287

319 326 337 390 732 737 879 462 612 686

688 700 705 708 780 794 804 807 848 899

887 940 944 946 907

CINCO MIL

025 026 110 162 183 188 190 198 216 223

258 272 283 333 417 463 490 601 511 551

584 613 623 649 650 667 689 721 725 752

850 873 887 908 963

SEIS MIL

028 029 034 074 128 176 210 215 243 248

252 277 312 328 308 405 423 432 437 487

524 533 535 544 569 592 610 627 680 696

824 895 908 915 921 929 950 960 962 968

988 991

SIETE MIL

011 028 095 117 147 159 183 209 214 218

220 227 235 298 278 293 387 314 340 384

387 397 432 436 504 513 538 594 605 621

629 664 680 680 700 703 711 743 753 778

845 893 946 961

OCHO MIL

001 075 094 129 133 174 184 211 230 263

282 298 368 389 387 399 405 480 541 574

587 588 606 648 653 682 688 698 718 766

770 798 810 886 892 928 934 963 993

NOUE MIL

025 027 042 057 102 103 106 110 116 139

141 159 166 185 199 202 226 330 338 357

382 415 424 459 462 466 541 578 581 620

668 695 707 719 782 831

DIEZ MIL

011 025 041 050 052 092 110 186 172 190

240 242 280 285 299 323 358 386 487 444

445 457 490 559 577 600 605 609 611 618

636 656 709 711 900 952 980

OTROS SUCESOS

Los automóviles robados.—Don Eduardo Díaz Duró, de treinta y seis años, vive en Barquillo, 14, denunció que de la calle de Prim le había desaparecido su "auto", número 744, de Zamora.

También le robaron el automóvil 18.445-M., a don Antonio Peñalver López, que vive en Corredora Baja, 59.

Genie "bien", detenida.—En el puente de Toledo fueron detenidos por sospechosos Félix Fernández, de treinta y dos años; Manuel Martínez Arias, "el Tagre", de veintiseis, y Manuel Sánchez Gutiérrez, de veintiocho, que entre los tres llevaban un saco muy grande lleno de efectos de automóvil, sobre los cuales no pudieron decir "ni pio".

Del chaleco.—En un tranvía del número 49 le robaron el chaleco una cartera con 225 pesetas y Gaspar López González, de cincuenta y siete años, domiciliado en Ponzoano, 3.

Los bolisieros.—Alfonso Calderón Marcos, "el Manco de Málaga", fué detenido en la plaza de Nicolás Salmerón cuando acababa de sustraer un bolsillo con 18 pesetas a Vicente Iglesias, de sesenta años, domiciliado en la Ciudad Libre.

La cajita.—Manuel San Román Bahamonde, de veinticinco años, jefe de la estación del "Metro" del Tribunal, denunció que habían roto el candado de la puerta de dicha estación y se habían llevado una cajita con 25 pesetas.

Demasiado daño.—Los "cacos" rompieron la luna de un escape, a la camisería de la calle de la Cruz, 16, y se llevaron géneros por valor de 90 pesetas.

LOTERIA

Ciudad Universitaria

Más de treinta y ocho millones en premios

ONCE MIL

014 022 025 031 124 138 143 198 198 200

256 262 275 295 302 316 327 344 354 378

389 402 414 417 425 447 450 467 474 579

601 645 675 774 751 776 799 841 843 857

871 878 887 944 954

DOCE MIL

070 095 170 276 321 397 442 464 495 556

544 586 590 604 611 613 678 685 687 720

727 740 750 788 807 842 854 882 901 915

918 975 983

TRÉCE MIL

020 098 141 159 180 182 202 214 242 313

392 403 404 465 487 568 603 637 639 712

743 799 815 836 898 934 936 984 985

CATORCE MIL

017 053 121 136 143 162 170 183 196 213

238 260 270 352 374 439 486 506 569 598

609 650 654 716 776 830 833 855 860 871

873 886 968 987

QUINCE MIL

033 034 112 119 131 157 165 173 206 208

210 312 350 378 383 401 424 426 429 483

513 520 561 566 599 657 687 721 726 737

762 787 789 794 834 858 859 868 871 878

892 927 963 999

DIEZ Y SEIS MIL

021 045 055 078 117 167 191 198 215 249

254 296 355 390 419 440 442 474 505 506

629 647 657 675 678 696 709 756 804 892

DIEZ Y SIETE MIL

013 040 051 061 068 119 140 146 157 164

233 300 306 360 375 381 399 413 414 417

478 488 600 702 765 823 831 941 953

DIEZ Y OCHO MIL

001 107 127 133 146 151 183 212 254 312

319 365 376 397 411 416 431 437 455 471

498 513 530 550 558 600 625 629 650 740

741 794 796 799 817 830 833 862 980

DIEZ Y NUEVE MIL

020 029 060 080 100 123 149 194 234 325

328 408 464 500 501 554 570 691 695 708

738 772 781 782 791 819 820 869 907 910

948 963 982 988

VEINTE MIL

011 023 027 046 065 084 152 158 162 176

296 305 365 385 422 449 491 507 527 572

606 641 642 662 700 721 724 768 788 836

928 948

VEINTIUN MIL

000 038 080 092 106 114 124 149 166 224

233 299 334 336 347 352 364 399 400 406

453 468 471 497 598 663 720 734 738 862

874 912 935 945 963 972 983 991

VEINTIDOS MIL

007 076 119 133 156 173 199 214 216 257

259 339 483 498 502 564 579 599 600 644

684 686 727 733 739 819 835 852 893 899

906 935 993

VEINTITRES MIL

041 090 105 119 141 145 169 177 246 236

324 453 502 543 586 592 604 685 693

725 747 756 777 779 786 795 844 857 870

922 966 975 998

VEINTICUATRO MIL

OCTAVA REUNION DE CARRERAS DE GALGOS

"Eager Eyes" ganó la prueba más importante. En el "match" "Noblejas" venció a "Wings"

Los resultados oficiales fueron los siguientes: Primera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.—1, MISS MADRID, de Honorio García, y 2, "Lancero", de J. C. Sandoval. No colocados: 3, "Lola II"; 4, "Bats of Dunogun"; 5, "Wolfende"; 6, "Folly Middle"; y "Cotswold Friday".

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.—1, PLO, de Federico Vázquez Ocharán; 2, "Bomba I", de Jesús Ramírez, y 3, "Carmela", de Luis Schumier. No colocados: 4, "Hule II"; 5, "Cacerola"; 6, "Niño"; 7, "Peñita"; 8, "Fakir"; y 9, "Cartera".

Tercera carrera, tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.—1, COTSWOLD PENCIBER, de Andrés de Cendra; y 2, "Whipping Boy", de Alvaro Figueroa. No colocados: 3, "Santa Olalla I"; 4, "Rápido II"; 5, "Montes I"; 6, "Madriñeta"; y 7, "Lola II".

Cuarta carrera (lisa), segunda categoría, 350 pesetas; 500 yardas.—1, PENTONVILLE CREST, de la marquesa de Villabrigada; 2, "Colleague", de Juan G. Lecube, y 3, "Dainty Pamela", de Alvaro Figueroa. N. C.: 4, "Red Burton"; 5, "Add Santell"; 6, "Nock Her"; 7, "Lagmond Lad"; y "Whisky Manhattan".

Quinta carrera (lisa), cuarta categoría, 200 pesetas; 500 yardas.—1, LOPEZ II, de Alfonso Fernández Restas; 2, "Bobby", de Juan Esteban, y 3, "Flecha II", de Alejandro Martín. No colocados: 4, "Gaela I"; 5, "Cantón"; 6, "Seren"; 7, "Socava"; 8, "Mochila"; y "Ford".

Detalles.—Muy interesante por sus alternativas. "Cantón" llevó la carrera con bastante ventaja, pero demostró no poseer más que los 300 metros y cubriera esta distancia se agotó, para ser pasado nada menos que por cuatro perros. El vencedor fué retirado por falta de comprador.

ganador siempre ha estado delante de sexta carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.—1, NOBLEJAS, de Adelaido Rodríguez, y 2, "Wings", de Roberto Martínez. Tiempo: 31". Nueve cuerpos. Ganador, 2,20. Detalles.—"Noblejas" triunfó con suma facilidad, sacando buena ventaja desde la salida.

Séptima carrera (lisa), segunda categoría, 350 pesetas; 500 yardas.—1, EAGER EYES, de Francisco de la Torre, y 2, "Occulist", de María de Cendra. N. C.: 3, "Hayemere Solitude"; 4, "Woodland"; 5, "Judas"; y "Naure". Tiempo: 44 s. Uno y medio cuerpos. Ganador, 3,70; colocados, 1,80 y 2,90. Detalles.—En los primeros 500 metros "Woodland" llevó la delantera, seguido de "Occulist". Esta conservó la ocasión mientras el primero fué pasado en el último recodo por "Eager Eyes".

Octava carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas.—1, LENEO, de José Luis Ruiz, y 2, "Bohemo", de Ramiro Gil Delgado. N. C.: 3, "Chula II"; 4, "Isa"; 5, "Torrejón"; y "Miss Albacete".

Detalles.—Pentonville Crest ganó de un modo fácil y en cabeza, sobre todo por una colisión en la primera curva en que "Lagmond Lad" perdió toda la probabilidad; iba en tercer lugar y fué lanzado al exterior. "Red Burton" figuró en las tres cuartas partes del recorrido, siendo pasado al final, no sólo por "Colleague", sino también por "Dainty Pamela".

España - Checoslovaquia Ricardo Montero ganó la subida del P. del Escudo en la Copa Davis

Los checos ganaron los dos primeros partidos individuales y los españoles el partido doble

PRAGA, 1.—"Lawn tennis". Copa Davis. Primera jornada. Contendientes España y Checoslovaquia. Menzel vence a Maier por 6 a 3, 6 a 2 y 6 a 3. Hecht vence a Alonso por 6 a 3, 4 a 6 y 5 a 0 a 6 y 6 a 1. Checoslovaquia se apunta dos puntos.

Los españoles ganan el doble PRAGA, 2.—Segunda jornada de los partidos para la Copa Davis entre España y Checoslovaquia. Dobles: Alonso y Maier han vencido a Menzel y Rohrer por 6-1, 9-7 y 6-1. Checoslovaquia va en cabeza por dos victorias contra una.

REAL VALLADOLID ATHLETIC CLUB

Partido del campeonato de España. Esta tarde, a las 4,30 en el campo de Chamartín.

Domingo 3, a las 4,30

STADIUM METROPOLITANO

EXTRAORDINARIO PROGRAMA

DIRT-TRACK

EMOCIONANTE DESAFIO

ARCHE-BLAKE

CARRERAS DE CABALLOS. - Pronósticos de la Prensa

Table with columns for Periodicos, Carreras (1st to 6th), and FAVORITOS. Includes names like Ohio, My Honey, Anduriña, etc.

Un interesante programa deportivo para hoy. Décimotercero día de carreras en la Castellana

SANTANDER, 2.—Se ha celebrado la prueba ciclista subida al Puerto del Escudo en su pendiente máxima, con un recorrido de seis kilómetros 150 metros. Se presentaron 15, de los 18 corredores inscritos y se clasificaron 12. Resultados: 1, Ricardo Montero, en 27 m. 19 s.; 2, Vicente Trueba, 28 m. 17 s.; 3, Eusebio Madrazo, en 28 m. 20 s.; 4, Casimiro Sanz, 28 m. 38 s.; 5, Federico Ezequiel, 28 m. 58 s.; 6, José Trueba, 29 minutos 30 s.

PROGRAMA DEL DIA Excursionismo La A. D. Ferroviaria a Salamanca. La Gimnástica a La Pedriza. La A. D. Tudor a El Escorial.

Regatas a remo Campeonato castellano organizado por la Gimnástica. A las diez en el estanque del Retiro. Juego de bolos Interesante concurso en las Boleras Sport del Norte.

Basket ball Instituto-Escuela-Filosofía y Letras. A las diez en el campo del Rayo. Standard-Dumping. A las once. Polar-Instituto Escuela. A las once, en el campo del Liceo Francés. Rayo-Liceo Francés. A las doce.

Carreras de caballos Décimotercero día en la Castellana. A las tres y media. DIRT-TRACK Importantes pruebas en el Stadium. A las cuatro y media. Football ATHLETIC CLUB contra REAL VALLADOLID. Campeonato de España. A las cuatro y media en Chamartín.

VIDA RELIGIOSA

DIA 3.—Domingo. IV de Pascua. Cantata. La Invencción de la Santa Cruz.— Santos Alejandro, papa; Evencio, prb; Timoteo, Teodoro y Juvenal.—La Misa y Oficio divino son de la Invencción de la Santa Cruz, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Epístola de Santiago Apóstol. (1, 17-21).—Hermandad: Toda buena dádiva y todo don perfecto es de alto, y desciende del padre de las lumbres, en quien no hay mudanza, ni alternativa de sombras. Queriendo nos engendró con palabra de verdad, para que seamos como primicias de sus criaturas. Lo sabéis, hermanos míos carísimos. Empero, sea todo hombre pronto para oír, tardado para hablar y tardado para la ira. Porque la ira del hombre no obra la justicia de Dios. Por lo cual, sacudiendo vosotros toda inmundicia y sobre de malicia, abrazad con mansedumbre la palabra que se ha plantado en vosotros que es poderosa a salvar vuestras almas.

Secuencia del Santo Evangelio, según San Juan (16, 5-14).—En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: Voy al que me envió; y ninguno de vosotros me preguntará: ¿A dónde vas? Es que, como os he dicho estas cosas, la tristeza ha invadido vuestros corazones. Pero, os digo la verdad, a vosotros os conviene que yo vaya. Porque si yo no voy, no vendrá el Paráclito a vosotros. Pero si yo voy, lo enviaré a vosotros, y él, cuando venga, convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio. De pecado porque no creen en mí. De justicia "es decir, de la justicia y santidad de Cristo", porque voy al Padre y ya no me verá. De juicio "es decir, del juicio que se ha hecho del demonio", porque el príncipe de este mundo está juzgado "es decir, vencido y sujeto". Todavía tengo muchas cosas que deciros, pero no sois ahora capaces de entenderlas. Mas cuando venga él, el Espíritu de verdad, os enseñará toda la verdad; porque no hablará de suyo, sino hablará cuanto oiga y os anunciará lo proveniente. El me glorificará a mí, porque tomará de lo mío, y eso os anunciará.

Cultos de hoy y de mañana general; 10, la solemne con panegirico, señor García Colomo; 6 t., Exposición, estación, rosario, solemnes completas. Procesión de la Virgen, salve y despedida.

Parroquia de Sta. Cruz (40 Horas). Termina el septenario al Stmo. Cristo de las Penas y la Buena Muerte; 8, Exposición; 10, misa cantada con panegirico; señor Ocaña; 8 t., estación, ejercicio, sermón, señor Sanz de Diego, y procesion de reserva.

Agustinos Recoletos (P. de Vergara, 85).—6,30 a 11, misas; 11, plática catequística; por la tarde, rosario y meditación del Evangelio.

Buen Suceso (Princesa, 37).—8, comunión general para la Congregación del Stmo. Cristo; 10, misa solemne con sermón, señor Causaple, y Teudem.

Buena Dicha (Silva, 37).—9, misa en honor de Ntra. Sra. de la Merced y expiación del Evangelio.

Calatravas.—Termina la novena a Ntra. Sra. de Montserrat; 8,30, misa de comunión general para las Hijas de María y C. de Ntra. Sra. de Montserrat; 10,30, la solemne con panegirico, señor García Colomo; 6,30 t., Exposición, ejercicio, sermón, mismo señor, procesion interior, letanía, salve y despedida.

Cristo de S. Ginés (Arenal, 13).—Fiesta de la Invencción de la Santa Cruz; 8,15, misa rezada; 10, la solemne con panegirico, señor González, y Exposición todo el día; 5,30 t., estación, rosario, Completas cantadas y moletes, solemne reserva y adoración del Lignum Crucis.

Concepcionistas Jerónimas (Lista, 229).—6,30, 9,15, 10 y 12, misas rezadas; 12, Exposición.

Encarnación (Plaza de la Encarnación).—9,30, misa cantada; 12, misa rezada.

María Inmaculada (Fuencarral, 113).—12, misa y expiación del Evangelio por el P. Jiménez Pont, S. J. Rosario (Torrijos, 38).—2,30, comunión general para los cofrades y guardias de honor del Rosario; 9, misa de los Catecúmenos; 10, la estación; 9, 11 y 12, misa con explicación del Evangelio; 5,30 t., Exposición, ejercicio, sermón, P. García, O. P., y reserva.

Santuario del P. Socorro (Manuel Silva, 12).—8, comunión general para los socios de la A. Reparadora y Corazón Eucarístico; 10, ejercicio; 6 t., novena al Sagrado Corazón con sermón P. Ruiz, Servitas (S. Leonardo, 7).—7, misa; 8 tarde, corona y ejercicio.

Santo Domingo el Real (Cándido Collo, 114).—8, Exposición; 6,30 t., termina el triduo de la Rosa, con ejercicio, sermón P. Martín, O. P., y reserva, bendición de rosas e imposición de rosarios.

DIA 4.—Lunes.—Santos Mónica, vd.; Silvano, Ciríaco, obispos, Pelagia, virgen; Antonia, Porfirio, Florian, Paulino, mártires.

La misa y oficio divino son de Santa Mónica, viuda, con rito doble y color blanco. Beato Orozco (40 Horas).—8, Exposición; 9, misa solemne; 5 t., triduo para las Madres Cristianas con sermón Padre López y reserva.

Encarnación.—9,30, misa solemne con sermón señor Solana.

S. C. y S. Francisco de Borja.—Fiesta a Santa Mónica; 8,30, misa de comunión general; 5,30 t., Exposición, rosario, sermón P. Peláez, S. J., director de la Congregación de Madres Cristianas, bendición, procesion de reserva y adoración de la reliquia.

EJERCICIOS DEL MES DE LAS FLORES

Parroquia de Calatravas.—8,30, misa y ejercicio. Calatravas: 11,30, rosario y ejercicio.

TRÉCE MARES A SAN ANTONIO Parroquias.—Covadonga (Plaza de Manuel Becerra); 9, misa y ejercicio.—San Lorenzo (Salitre, 33); 8, misa de comunión y ejercicio.—Santa Bárbara (Eschabaz de Eraganza, 1); 8, Comunión general, ejercicio e himno.—Santa Cruz (Atocha, 4); 8,30 misa de Comunión en el altar del Santo y ejercicio; 12, ejercicio.—Santiago (Plaza de Santiago); 8, misa de Comunión, puros y responso cantado.—Carmen (Carretera de Aragón, 40); Ejercicio después de la misa y por la tarde a las 7.

Iglesias.—Comendadoras de Calatrava (Rosales, 12); 8,15 m., misa de Comunión general y ejercicio.—Jesús (Plaza de Jesús); 7, rosario y ejercicio; 8, misa de Comunión general y ejercicio; 8,30 t., Exposición, rosario y plática, bendición y cozos.—San Antonio de Padua (D de Sexto, 7); 8,30, misa de Comunión; 11, ejercicio, moletes y bendición.—Pontificia (S. Justo); 9, Comunión general y ejercicio.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

¡¡NEUMATICOS!! garantizados, frescos, grandes descuentos. Eguino Santa Encructa, 118.

La mejor leche de vaca GRANJA EL HENAR, S. A. pura, higiénica, nutritiva. Avistas al teléfono 12455

El Agua de Colonia CONCENTRADA de la gran perfumería ALVAREZ COMEZ goza de fama mundial SEVILLA, 2

Semana Cinematográfica

POR ESOS CINES...

La temporada de Primavera está siendo, cinematográficamente, tan interesante como la invernal, esforzándose las Empresas por que sus programmas sean los que cautiven la atención de los aficionados.

Un hecho de excepción hay que destacar: el éxito conseguido por "Luces de la ciudad", el "film" en el que el inguladado Chariot derrocha en más alto grado su sensibilidad de artista excelso. En el REAL CINEMA, local favorecido con las proyecciones de "Luces de la ciudad", no se sabe después de más de un mes de exhibición cuándo va a dejar el cartel y nosotros, por nuestra parte, auguramos una permanencia larga.

En el CINE DEL CALLAO, con "Ángeles del Infierno", consiguen ver desde su estreno la amplia sala totalmente llena de un público complacido por las innumerables bellezas que este "film" de Artistas Asociados, encierra. Mañana lunes entra "Ángeles del Infierno" en la segunda semana y el próximo domingo estamos seguros de advertir su entrada en la tercera, tal es la "fuerza" de este "film" que no se quedará nadie sin admirar.

"Montecarlo", el título de la próxima película de RIALTO, está interpretada por Jeanette Mac Donald, dirigida por

Royalty LA ARLESIANA (L'Arlesienne) Sensacional "film" hablado y cantado en francés, con títulos en español. Música de BIZET Interpretación musical por la ORQUESTA SINFONICA DE PARIS bajo la dirección del maestro MONTEAUX

Ernest Lubitsch y avalada por el prestigio de la Paramount. Todo ello más que suficiente para estar convencidos de que "Montecarlo" constituirá la máxima expectación de la próxima semana.

En ROYALTY continuará proyectándose "La Arlesiana", feliz adaptación de la ópera de Bizet, justamente elogiada en su estreno.

UNA PELICULA HABLADA PARA TODOS LOS PUBLICOS DEL MUNDO

"El barco de los muertos" es el título de la primera película sonora y hablada que realizará en Rusia M. B. Travven.

Además, será el primer "film" hablado "internacional" y el único que, con una sola versión, podrá dar la vuelta al mundo dejando satisfechos a todos los públicos. Para conseguir esto, todos los marineros que integran el reparto de "El barco de los muertos" son de nacionalidades diferentes y se entienden entre ellos utilizando un lenguaje en el que figuran palabras de todos los idiomas conocidos.

Schunwiltz, intérprete de numerosas películas mudas, tiene a su cargo el papel protagonista.

La opereta UFA sonora

VALS DE AMOR

es celebrada a diario con grandes carcajadas en

Palacio de la Música Maravillosa interpretación de Lilián Harvey y Willy Fritsch

Cine Madrid Mañana lunes ESTRENO de la versión muda SIN NOVEDAD EN EL FRETE BUTACA, 0,75



Jeanette Mac Donald nos deleitará una vez más con su prodigiosa voz y su arte depurado en el "film" Paramount "Montecarlo", a quien pertenece esta escena, y que se estrenará en función de gala en Rialto el próximo martes

NOTICIAS

David Manners, uno de los más famosos galanes de la pantalla norteamericana, ha sido contratado por la Columbia para el primer papel de "La mujer millonaria", película inspirada en la comedia del mismo título, de Mechan y Riekin.

La bella Bárbara Stanwyck tendrá a su cargo el papel orado en el escenario teatral por Alice Brady. Frank Capra realizará la versión cinematográfica.

Rosita Diaz Gimeno ha firmado un largo contrato con la Paramount, en vista del buen éxito obtenido en su primer "film" "Su noche de bodas". Su próxima actuación será en "Lo mejor es reír", al lado de Imperio Argentina, Carlos San Martín, Tony d'Algy y Margarita Moreno.

En esta semana llegará de Hollywood el conocido actor Roberto Rey, para rodar el papel de protagonista en la película "Un hombre de frac", bajo la dirección de Carlos San Martín. Roberto Rey cuenta en España con mucha simpatía, y ha obtenido grandes triunfos en todas sus producciones habladas en español.

Manuel Russell, el conocido actor español, incorporado recientemente a los estudios Paramount, interpreta un "sole" interesante en "Lo mejor es reír", después de haber conseguido muchos éxitos en su primera producción, titulada "Su noche de bodas". Manuel Russell ya tiene trabajo en la película próxima, y pronto conseguirá ponerse a la cabeza de los actores que trabajan en Joinville.

Royalty PROXIMAMENTE sensacional acontecimiento. Un "film" sonoro realizado en las tribus salvajes marroquíes RAZZIA (SAQUEO) Todas las pasiones de esta raza, sus luchas y sus cantos, están admirablemente reflejados en esta película, desarrollada totalmente en los magníficos paisajes de Africa EXCLUSIVAS ATLANTIC - FILM

MARTES NOCHE, EN SESION DE GALA ESTRENO en RIALTO de MONTECARLO por la feliz intérprete de EL DESFILE DEL AMOR JEANETTE MAC DONALD Una nueva opereta de fina gracia y humorismo, dirigida por el genial animador ERNEST LUBITSCH ES UN FILM PARAMOUNT... que usted verá con deleite

Continúa proyectándose en el CALLAO Con enorme éxito la maravillosa producción de Artistas Asociados ANGELES DEL INFIERNO por JEAN HARLOW BEN LYON JAMES HALL cuyas escenas, de conmovedor realismo, son subrayadas con grandes aplausos. Este "film", en el que se han invertido 40.000.000 de pesetas muestra con clara visión la serie de víctimas ocasionadas en su realización

Información Comercial y Financiera

COTIZACIONES DE MONEDA DE AYER

Francos, 87,95; suizos, 186,90; belgas, 135; libras, 50,80; libras, 47,20; dólares, 9,70; marcos, 2,11.

CAMBIOS DE COMPENSACION

Interior, 63 por 100; 5 por 100 Amortizable 1927, sin impuesto, 94,50; 3 por 100 1928, 63,25; Azucareras Ordinarias, 63,15; Cédulas beneficiarias, 169,00 pesetas cédula; Felguera, 82,75; Explosivos, 737 por 100; Chade, 654,50; serie E, 643 por 100; Español de Crédito, 279,50; Central, 94 por 100; Internacional, 116 por 100; Alberche, 90,50; Chorro, 270 por 100; Sevillana, 137 por 100; Guindos, 530,00 pesetas acción; Tranvías, 99 por 100; Tranvías de Granada, 110 por 100; Andaluces, 52,50; Alicante, 314,75 pesetas acción; Norte, 390,00 pesetas acción; del Río de la Plata, 130,00 pesetas acción; Guadalquivir, 144 por 100; Cédulas, 158, pesetas cédula; RIF, portador, 462,50 pesetas acción; Española de Petróleos, 40,875 pesetas acción; Alcohola, 130,50; Bonos preferentes Azucarera, 90 por 100; "Metro", 165 por 100.

BOLSA DE BARCELONA (Bolsín)

BARCELONA, 2.—Algodones: Liverpool, Disponibles, 5,34; mayo, 5,18; julio, 5,28; octubre, 5,38; enero, 5,49; marzo, 5,58 y mayo, 5,66. Nueva York.—Julio, 9,71; octubre, 10,04; diciembre, 10,27; enero, 10,42 y marzo, 10,61.

BOLSA DE LONDRES (Bolsín)

Pesetas, 47,40; francos, 124,425; dólares, 4,86 1/2; belgas, 34,985; francos suizos, 25,25; florines, 12,0975; libras, 92,895; marcos, 20,425; coronas suecas, 18,145; danesas, 18,1675; noruegas, 18,165; checos, austríacos, 34,565; coronas checas, 164,25; marcos finlandeses, 193,25; escudos portugueses, 108,25; dracmas, 375; lei, 817; milreís, 3 17/32; pesos argentinos, 35 15/16; uruguayos, 41 1/3; Bombay, 3 chelín 5 1/8 peniques; Shanghai, 1 chelín 3 peniques; Hongkong, 11 5/8 peniques; Yokohama, 2 chelín 13/32 peniques.

BOLSA DE BERLIN (Cotizaciones del cierre del día 2)

Pesetas, 43,80; dólares, 4,199; libras,

20,421; francos franceses, 16,413; idem suizos, 80,831; coronas checas, 12,436; checos austríacos, 59,08; libras, 21,988; peso argentino, 1,845; idem uruguayo, 2,73; milreís, 0,801; Deutsche und Disconto, 104; Dresdner, 103,62; Dranabank, 132; Commerzbank, 109; Reichsbank, 144,75; Nordloyd, 59; Hapag, 85,29; A. E. G., 103; Siemenshalske, 165; Schukert, 137,50; Chade, 277,50; Bemberg, 95; Glanzstoff, 117; Aki, 82,25; Igarben, 146,25; Polypnon, 149,50; Svenska, 245.

Compañía Hispano Americana de Electricidad, S. A.

El Consejo de Administración de la "Compañía Hispano Americana de Electricidad, S. A.", reunido el día 27 de abril, acordó someter a la Junta general ordinaria, que se convoca para el día 27 de mayo, el Balance sobre el ejercicio 1930, que arroja un total de 956.209.933,09 pesetas oro, contra 950.738.468,97 pesetas oro en 1929.

El beneficio bruto ha sido de pesetas oro 119.910.353,96, equivalentes a francos suizos, contra 120.758.626,35 pesetas oro en 1929.

Las amortizaciones importan pesetas oro 51.190.092,48 en 1930, contra pesetas oro 51.070.331,01 en 1929.

El beneficio líquido ha importado pesetas oro 54.219.576,55, contra 52.718.513,50 en 1929.

Se propone un dividendo complementario de 10 % sobre todas las acciones. En su virtud, el dividendo total correspondiente a 1930 será de 17 % oro, libre de impuestos españoles. En 1929 se pagó también el 17 % oro.

El precio del plomo

Durante el actual mes de mayo registran, para la venta del plomo en barras y elaborado y para la compra del plomo viejo, efectuadas por el Consorcio del Plomo, los mismos precios vigentes en el mes de abril, o sean los establecidos por Real orden de 31 de marzo.

Resumen semanal de Madrid

La actividad de nuestra Bolsa durante la semana ha sido inferior que en la precedente. Hasta los últimos días del mes no comenzaron a realizarse los tras-

pasos de posiciones a fin del próximo. La marcha de los cambios que al finalizar la semana precedente comenzó a ser irregular ha acentuado su debilidad, no sólo en los valores industriales, sino también en los Fondos públicos, que quedaron el sábado anterior bien dispuestos.

Todos los valores del Estado presentan bajas que son muy variables; pero en su mayor parte de importancia, culminando la pérdida en el amortizable al 5 por 100 de 1900 que retrocede cuatro enteros; también tienen pérdidas de importancia los amortizables de 1927 con y sin impuestos, que retroceden dos y tres puntos, respectivamente; y los de 1928 al 3 y al 4 en los que la baja es de 1,75 y 1. El Interior abandona 1,25 en la serie F y 1,50 en la A; el Exterior, un punto y otro el cuatro por ciento antiguo. La menor pérdida corresponde al 4 y medio de 1928, en el que la baja es tan sólo de un cuartillo.

La misma debilidad se observa en las Deudas Ferroviarias, de las cuales la al 5 por 100 retrocede 1,50. Los valores municipales, lo mismo que los garantizados por el Estado, apenas si han dado lugar a algunas operaciones aisladas, con cambios algo inferiores a los registrados en la semana anterior y las cédulas del Hipotecario se han hecho con menos firmeza, lo que motiva retroceso de tres cuartillos en las al cinco y al seis por ciento. Las al cuatro, repiten, y las de Crédito Local no presentan apenas modificaciones.

El cambio internacional ha sido francamente favorable para nuestra divisa en todas las jornadas hasta la del sábado, durante la cual, y sin duda como consecuencia de los incidentes ocurridos en Barcelona y Bilbao, los mercados extranjeros han mostrado mala disposición y han escaseado las demandas de pesetas. Según declaraciones del ministro de Hacienda, el Centro de Contratación se ha abstenido de intervenir en los merca-

dos extranjeros; su papel se ha limitado en consecuencia en señalar el tipo único de cotización de las divisas en España y a hacer alguna que otra prueba para tantear la tensión de los cambios. Los precios fijados por este organismo continúan dejados de los registrados en Londres, lugar en el que las oscilaciones han sido escasas.

El lunes se cotiza la libra en Madrid al mismo cambio del sábado, de 48,40; el martes la divisa inglesa baja a 47,60; el miércoles, cede otros 90 céntimos y después de llegar el jueves a 46,10, y no hacerse el viernes a ningún cambio en Madrid, el sábado tiene un alza violenta de más de un punto. Las demás divisas han ido buscando la paridad con la moneda inglesa, aunque al final de la semana se encuentra alguna desproporción entre el valor de las libras y el de los dólares. El resultado final presenta baja de 97 céntimos y medio en los francos de 1,20 en las libras y de 25 céntimos y un cuartillo en los dólares.

Los bonos oro se han cotizado en baja constante ante la mejor disposición de la peseta y cierran el jueves a 157,50 con retroceso de entero y medio.

De los valores bancarios el más interesante resulta el Banco de España, que ha continuado en baja, llegando a cotizarse a 495, hasta que en los últimos días tiene una reacción que eleva su cambio a 512. A pesar de ello la pérdida que, en definitiva, presenta es de 15 puntos. Alrededor de nuestro establecimiento emisor ha circulado el rumor de que abriría un crédito de cinco millones de libras para intervenir en el mercado monetario internacional. Este rumor ha sido desmentido; pero no tendría nada de particular que se hubiese pensado en las altas esferas en una operación, aún no concretada, para conseguir la nacionali-

zación de las deudas pendientes con el extranjero. Los demás establecimientos bancarios tienen también pérdida, que es de cuatro enteros para el Exterior, de 9 para el Hispano Americano y de 14 para Español de Crédito.

En Electricidad la mayor pérdida corresponde a la Chade por su retroceso de 14 unidades. Sigue la Hidroeléctrica con baja de nueve puntos y medio. Sevillana retrocede tres; Mengemor, uno y Tudor, repite a 146. El Monopolio de Petróleos se hace con abundancia de papel y poco dinero y cobra 7 enteros y medio más barato. Los Tabacos sólo pierden uno y los Petróleos, que no han tenido ningún momento de animación, un cuartillo. También en el correo minero hay pérdida general que alcanza su mayor importancia en RIF, portador, que cierra con desmercenamiento de 28 pesetas; los Guindos ceden 15. Los mejores cambios recibidos de Barcelona para los ferrocarriles en los primeros días de la semana hicieron disminuir la cotización madrileña de esta clase de valores; pero luego, el mercado catalán comenzó a cotizar con peor disposición para tener finalmente otra reacción que al reflejarse en Madrid hizo caer a los Alicante a 317,50, con alza de tres enteros y medio, y a los Nortes, a 391, para fin de mes, con ventaja de 4. El "Metro" pierde entero y medio y los Tranvías, que e.án muy débiles, desmerecen otras cinco unidades y acaban a 99. Los Explosivos cierran el lunes a 750, frente a 760 del sábado anterior. El martes bajan a 718, y después de varias oscilaciones, terminan el jueves a 737 para bajar a 739 para la liquidación con baja de 23 pesetas para el primer plazo. La pérdida de las Azucareras ordinarias es de entero y medio.

Los cambios diarios de las principales monedas han sido durante la semana los siguientes:

Monedas	Precio.	L.	M.	M.	J.	V.	S.	Dif.clas.
Francos	38,925	38,925	38,25	37,55	37,05	"	87,95	-0,975
Libras	48,40	48,40	47,60	46,70	46,10	"	47,20	-1,20
Dólares	9,952	9,952	9,78	9,60	9,472	"	9,70	-0,252

RADIOTELEFONIA Combinación de personal

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9,30, "La Faisné".—11,30, Transmisión del concierto que dará en el Retiro la Banda Municipal.—14, Campanadas de Gobernación. Señales horarias.—15,30, Explicación del Evangelio y sección religiosa por don Diego Tortosa.—19, Campanadas de Gobernación. Música de baile.—21,30, Campanadas. Señales horarias. Fantasías de operetas. Recital de canto, por Delhia Kuby. "La novia de Luis Candelas". Charla, por Velasco Zazo. Cantos asturianos.—24, Campanadas, Cierre.

Programa para el día 4: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—11, Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto. 15,25, Información teatral.—15,30, Fin.—19, Campanadas. Bola, Deportes.—19,30, Música de baile.—20,10, Información taurina.—20,25, Noticias.—20,30, Cierre.

ANTIGUA SOCIEDAD DE SEGUROS MU- TUOS DE INCENDIOS DE CASAS EN MADRID

Carrera de San Jerónimo, 15, 2. Izqda. Esta Sociedad recaudará en el Banco Hispano Americano, desde el día 8 del mes actual, un dividendo de 0,20 por 1.000, en los días y horas fijados en los avisos que se entregarán en las casas aseguradas.—Madrid, 2 de mayo de 1931.

CONSTRUCCIONES SACRISTAN (S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Villa, calle de Alcalá, 82, el día 11 de mayo del año actual, a las seis de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes: Primero. Nominamiento del nuevo Consejo. Segundo. Discusión y aprobación del Balance y proposiciones que se presenten. Madrid, 26 de abril de 1931.—El presidente, Q. Sacristán.—El secretario, Gregorio de Irazabal.

ESTADO. Decretos.—Ascendiendo a don Emilio Piá, cónsul general en Rotterdam, a cónsul general de primera clase y disponiendo que continúe con la nueva categoría en dicho puesto. Disponiendo que el secretario de primera clase en la legación de Montevideo, don Jaime Montero, pase a continuar sus servicios al ministerio de Estado.

Ascendiendo al secretario de primera clase en Montevideo, don Francisco de Triviño, que era secretario de segunda en la embajada de Berlín.

Nominando cónsul en Roma a don Francisco Javier Meduendano, cónsul de primera clase, agregado comercial.

Jubilaciones

"Como presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, y de acuerdo con el decreto de 22 del corriente, vengo en declarar jubilados con el haber que por clasificación les corresponde, a los topógrafos, ayudantes mayores de Geografía, don Mariano Estevez, jefe de Administración civil de primera clase; don Antonio Cejas y don Miguel Martínez Corpas, jefes de Administración civil de segunda clase, y don Angel Menoyo Portalés, jefe de Administración civil de tercera clase, que han cumplido la edad que determina el decreto de 29 de octubre de 1920; entendiéndose su cese en el servicio activo con fecha 23 del actual, y concediendo, al propio tiempo, y como recompensa a sus servicios, honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos y con exención de toda clase de derechos e impuestos."

Jarabe antiépiléptico de F. URGELL

(Fórmula del Dr. Bayó) de positivos resultados en la EPILEPSIA y toda clase de afecciones nerviosas. De venta en todas las farmacias y centros de específicos y en los Cepósitos que indica el prospecto. Precio de venta, pesetas 5,70 frasco (timbres incluidos).

Venta especial de estampados

Estampadas

Estampadas

Estampadas

Estampadas

SEDAS
GASAS
CRESPONES
PERCALES
CRETONAS
TOILES

LA MAYOR COLECCIÓN DE ESTAMPADOS DE ESPAÑA EN

Macenes Simeón

Sociedad Española de Electricidad

BROWN - BOVERI

Cajas de maniobra con relés térmicos

¡la mejor protección! para motores eléctricos

Avenida Conde Peñalver, 21 y 23 MADRID

"SAGAMINA" Alimento ideal para niños y adultos e incomparable por su grato sabor. Es el más delicioso de los desayunos.

"SAGAMIN" Extracto puro de cereales. El más agradable y nutritivo de los alimentos. Tomándolo con leche caliente, sustituye al café EN SU SABOR.

DE VENTA EN COMESTIBLES Y FARMACIAS

Se sirven muestras gratis, lo cual demuestra que únicamente quien los desconozca dejará de usar nuestros productos.

OFICINAS Y DEPOSITO: "PRODUCTOS ESPAÑA", S. A. FLORIDABLANCA, 3. TELEFONO 10.000. MADRID

SE NECESITAN REPRESENTANTES Y DEPOSITARIOS SOLVENTES

Las familias sanas

Las familias celosas del inapreciable tesoro de su salud cuidan de mantenerla con el uso constante de la

MAGNESIA SPELLEGRINO

PURGA, REFRESCA, DESINFECTA

Representantes para España: GIMENEZ - SALINAS y C.º Segura, 2 y 4 - BARCELONA

Se vende en frascos, en forma calcinada, con agua y efervescente, en cajitas de una dosis.

MARINA MERCANTE Carrera breve y de brillante porvenir. Profesorado: capitanes mercantes. ESPLENDIDO INTERNADO. Pídanse reglamentos y detalles. Abada, 11, Madrid. Teléfono 19361.

CORTINAS ORIENTALES "LA CHOCOLATERA" Cafés, Chocolates: Los mejores del mundo. Huertas, 22, frente a Príncipe. No tiene sucursales.

LINOLEUM CASTELLS P. Herradores, 12. T. 11668

ALIMENTOS ANTIDIABETICOS "SORRIBAS" Gran surtido y variedad. Venta en Madrid. MANTEQUERIAS RODRIGUEZ, Marqués de Cubas, 3. Lauria, 62; Barcelona. Catálogo gratis.

EL DEBATE, Colegiata, 7

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,60 pts.
Cada palabra más 0,10
Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

MUEBLES, camas precios ocasionales, grandes existencias.
Foy, Divino Pastor, 5. (1)

ANGAT Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronce, 140 pesetas.
Ingeniero situado en camas doradas y niqueladas desde 110.
Santa Engracia, 65. (6)

COMEDOR completo gran lujo, 400 pesetas.
Armario haya armarios, 100 pesetas.
Santa Engracia, 65. (6)

ASOMBROSA liquidación por exceso de existencias y balance, precios ruinosos, sólo este mes.
Luchana, 33. (6)

CAMAS doradas, sillerio hierro, 90 pesetas.
Español, 500; jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chupendal y planola.
Estrella, 30. Matesanz, diez pesetas Ancha. (21)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 20; cama, 50; matrimonio, 110; cama, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 15; buró armario, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 220; alcobas, 200; comedores, 375; hamacas, 10; Constantino Rodríguez, 36, tercer trazo Gran Vía. (21)

DOMINGO, lunas, muebles diplomático, despacho, comedor, arcon, bargeño, banco, jamugas, alcoba, cuadros, espejos, armario, mesa s. Reina, 35. (3)

ALQUILERES

GRANDES locales industria y almacenes comercios, alquileres; sitio céntrico.
Informarán: A. d. r. v. Calle Trujillos, 2. Fábrica Paraguaná. (4)

HERMOSO interior, sala habitaciones grandes 18 duos.
Lagasca, 123. (1)

ENTRESUELO, cuarto baño, gas, 32 duos, Ramón Cruz, 8. (1)

HERMOSILLA, 51. Exterior, 125; interior, 65. Teléfono, ascensor. (4)

ALVAREZ Castro, 17, bajo, industria, cuarto terraza independiente, b. a. r. a. tismos. (4)

FISO seis balcones, ocho piezas, baño, 33 duos.
Castro, 21. (1)

CUARTOS amplios, soleados, 7-13 duos, Irlanda, 6 (entrada Guindalera). (3)

ESPACIOSAS tiendas, amplios huecos, sótano, Ayala, 58, tripleado, esquina Paradiñas. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage, Embajadores, 95. (3)

AMPLIOS nuevos; interiores, 60; exteriores, 75. Embajadores, 95. Ercilla, 19. (3)

MODERNISMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 35 duos, Velázquez, 66. (3)

FISO para Hotel Meublé, cualquier negocio, Pizarro, 9, Distrito Centro. (3)

INTERIORES muy amplios, económicos, buenas líneas, Viriato, 5. (3)

FRONTE a retro exterior, precioso, baño, 25 duos.
Sáinz Baranda, 7, Interiores, 10 duos. (6)

ALQUILO grandes locales, propios garage, talleres, buenas luces.
Acacias, 2. (7)

HOTELITO siete piezas, baño, patio, jardín, 110 pesetas.
Pradillo, 19, Prosperidad, 23. (2)

MAGNIFICO piso. Oficinas, Olózaga, esquina a Paso Recoletos. (7)

FISO muy espacioso. Particular Oficinas, Barbieri, 1, duplicado. (7)

EXTERIOR, 7 piezas, 23 duos, María Molina, 50. (Esquina Velázquez). (1)

BAJOS solanados apropiados, pequeño taller o depósito, 10-12 duos.
Abades, 8. (5)

PRINCIPAL con baño, terminación a nueve balcones, posición, vivienda, oficina.
Calle del León, 13. (1)

LOCAL planta baja con vivienda, propio taller, almacén, depósito, veintiocho duos.
Calle del León, 13. (1)

PRINCIPAL, sitio sanísimo, treinta duos.
Calle de Alcántara, 30, duplicado. (1)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda con vivienda. (7)

COMPRO alhajas oro, plata, brillantes, dentaduras.
Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)

VILLAVICIOSA de Odón (Madrid), alquilada o a arrendamiento, 7 r. n. jardín, agua potable y garage.
Informes: Ferraz, 85. (7)

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos gramófonos, discos, artículos viaje, papelería del Monto, Casa Mayor, la que más paga.
Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (6)

AVISO: Mejor oferta hecha por alhajas. Relicarios, medallas, rosarios y objetos plata antigua.
Pez, 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487. (5)

COMPRO y pago todo su valor, sellos antiguos en lotes, colecciones, archivos.
Maraver, Costanilla Angéles, 13, Madrid. (58)

COMPRO toda clase muebles y objetos.
Diseño 20. Teléfono 18034. (5)

CASA céntrica, vieja, susceptible de derribo o reforma, de ocasión, hasta 5.000 pies, al contado.
Ofertas con detalles. Apartado Correos 829. (7)

ALVAREZ Gutiérrez, Consultor de autos, coches, vehículos, stilia, bienografía, impotencia, estrecheces, Piedad, 9. Diez, una. Siete-nueve. (11)

MATRIZ, embarazo, esterilidad, médico especialista.
Jardines, 13, tres-pis. Inclinado domingos. (14)

AGENCIA Autos A. G. Gran turismo, Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes.
Ayala, 9. (1)

AGENCIA Autos A. G. Gran turismo, Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes.
Ayala, 9. (1)

¿QUERÉIS aprender a conducir automóviles? Coches Chrysler y Citroen, enseñanza gratis.
Escuela Chambril, Fortuny, 23. (2)

RELACIONO compradores, con vendedores autos particulares.
Abada, 5. (14)

CIUBERTAS gran economía, obtendrás, reparándolas en Invar.
Alberto Aguilera, 18. (1)

VENDO auto alemán, siete plazas, perfecto estado.
Medina, Trujillo, 7. (7)

HÁPTISIMO moto pequeña, 30,90, matrícula, 1930, cuba, progreso, 19.
Mañanas. (7)

LISTAS diarias detalladas, autos ocasión venta.
Todos precios, todas marcas, 122 coches!
Abada, 5. (14)

NEUMÁTICOS lubricantes accesorios consulten precios "Mormon".
Ciudad Consuelo, 41. Teléfono 33149 y Gorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (1)

ESCUELA chóferes "La Hispano".
Conducción mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas.
Santa Engracia, 4. (3)

GRAN ocasión coche Lancia, conducción Citroen 10 H.P., conducción berlina, Fiat, 509, cuatro puertas.
Fortuny, 23. (21)

SE vende coche Chrysler, modelo 70; camioneta Renault, 8 H.P.
Furón; Fiat, 500; Citroen, 5 H.P.; Renault, conducción.
Teléfono 42785. (21)

PARA conseguir buen precio al vender los automóviles, sólo Agencia Valencia; dinero en el acto.
Fortuny, 23. (21)

CALZADOS crepé. Los mejores.
Se arreglan fajas de goma.
Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

COMADRONAS PROFESORA Mercedes Garrido.
Asistencia embarazadas, cesáreas, económicas, inyecciones.
Santa Isabel, 1. (1)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por sus cosas, vende sus cosas de Manila y papelería del Monto, el Centro de Compa, paga más que nadie.
Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

SERNA (Angel J.). Cambio sus alhajas antiguas por modernas.
Fuencarral, 10. (7)

COMPRO alhajas oro, plata, brillantes, dentaduras.
Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos gramófonos, discos, artículos viaje, papelería del Monto, Casa Mayor, la que más paga.
Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (6)

AVISO: Mejor oferta hecha por alhajas. Relicarios, medallas, rosarios y objetos plata antigua.
Pez, 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487. (5)

COMPRO y pago todo su valor, sellos antiguos en lotes, colecciones, archivos.
Maraver, Costanilla Angéles, 13, Madrid. (58)

COMPRO toda clase muebles y objetos.
Diseño 20. Teléfono 18034. (5)

CASA céntrica, vieja, susceptible de derribo o reforma, de ocasión, hasta 5.000 pies, al contado.
Ofertas con detalles. Apartado Correos 829. (7)

ALVAREZ Gutiérrez, Consultor de autos, coches, vehículos, stilia, bienografía, impotencia, estrecheces, Piedad, 9. Diez, una. Siete-nueve. (11)

MATRIZ, embarazo, esterilidad, médico especialista.
Jardines, 13, tres-pis. Inclinado domingos. (14)

AGENCIA Autos A. G. Gran turismo, Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes.
Ayala, 9. (1)

AGENCIA Autos A. G. Gran turismo, Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes.
Ayala, 9. (1)

¿QUERÉIS aprender a conducir automóviles? Coches Chrysler y Citroen, enseñanza gratis.
Escuela Chambril, Fortuny, 23. (2)

RELACIONO compradores, con vendedores autos particulares.
Abada, 5. (14)

CIUBERTAS gran economía, obtendrás, reparándolas en Invar.
Alberto Aguilera, 18. (1)

VENDO auto alemán, siete plazas, perfecto estado.
Medina, Trujillo, 7. (7)

HÁPTISIMO moto pequeña, 30,90, matrícula, 1930, cuba, progreso, 19.
Mañanas. (7)

LISTAS diarias detalladas, autos ocasión venta.
Todos precios, todas marcas, 122 coches!
Abada, 5. (14)

NEUMÁTICOS lubricantes accesorios consulten precios "Mormon".
Ciudad Consuelo, 41. Teléfono 33149 y Gorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (1)

ESCUELA chóferes "La Hispano".
Conducción mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas.
Santa Engracia, 4. (3)

GRAN ocasión coche Lancia, conducción Citroen 10 H.P., conducción berlina, Fiat, 509, cuatro puertas.
Fortuny, 23. (21)

SE vende coche Chrysler, modelo 70; camioneta Renault, 8 H.P.
Furón; Fiat, 500; Citroen, 5 H.P.; Renault, conducción.
Teléfono 42785. (21)

PARA conseguir buen precio al vender los automóviles, sólo Agencia Valencia; dinero en el acto.
Fortuny, 23. (21)

CALZADOS crepé. Los mejores.
Se arreglan fajas de goma.
Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

COMADRONAS PROFESORA Mercedes Garrido.
Asistencia embarazadas, cesáreas, económicas, inyecciones.
Santa Isabel, 1. (1)

ISABEL Almodovar, hija Colmenarejo, Partos, cirugía, asistencia económica.
Costanilla Santiago, 3. (58)

PENSION completa, siete habitaciones, reforma letra, calefacción, ascensor y teléfono.
Conde de Romanones, 13. (7)

PENSION Nuestra Señora la Antigua, establecimiento, sitio inmejorable, cocina, baño, calefacción, ascensor y teléfono.
Conde de Romanones, 13. (7)

SE admiten dos huéspedes en familia.
Casa nueva. Todo confort.
Martín de los Heros, 9, principal, exterior izquierda. (7)

ALQUILO bonitos gabinetes pensión completa.
Hortaleza, 7, tercero. Teléfono 14307. (7)

PENSION Gredos. Viajeros estable, 6 pesetas, pensión completa.
Ponjeto, 2. (60)

CEDO habitación caballero estable, confort, casa nueva, céntrica.
Paz, 8, segundo. (7)

HOTEL Mediodía, 300 habitaciones, desde cinco pesetas.
Restaurant, instalación moderna. (1)

PENSION para señora honorable.
Fuentes, 5, segundo derecha.
Junta Arenal. (14)

PETIT Hotel Royal (Gran Vía).
Montera, 54; todo detalle.
Ducha bilbaína.
Pensión, 12 a 16 pesetas. (60)

PENSION Vicuña, confort.
Plaza Santa Bárbara, 4, principal.
Precios módicos. (60)

FUENCARRAL, 33, pensión del Carmen, siempre seria, recomendada, moderados precios. (6)

CEDO espléndida habitación exterior, sol, con hermosa alcoba para dos personas, Valverde, 29, principal. (6)

PENSION Arce. Confort.
Alberto Aguilera, 3. (6)

ALQUILO habitaciones muy ventadas con balcones.
Carranza, 4, segundo derecha. (15)

URUGUAY pensión.
Puerta Sol, 9, frente Gobernación.
Pensión completa, estable, siete, nueva pesetas, habitación individual.
Trato excelente. (11)

PAQUETES sellos diferentes.
Lista lista gratis.
Galvez Cruz, 1.
Madrid. (58)

COMPRO y pago más que nadie sellos antiguos de España, Maraver, Costanilla Angéles, 13, bajo.
Madrid. (58)

FINCAS Fincas rústicas y urbanas, solares, compra o venta.
"Hispania".
Oficina de más importante y acreditada.
Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

PARTICULAR vende sus intermediarios con renta bajísima, fianca, rústica, urbana, calle céntrica, comercial, piso exterior, libre cargas.
Escribid DEBATE 47.200. (7)

MIGUEL Villaseca, constructor de obras.
Castelló, 11, duplicado.
Teléfono 5573. (7)

VENDO bruto hotel próximo.
Glorieta Balboa, amplio jardín.
Pilarfox, 19.
Hotel. (7)

COMPRAVENTA de casa.
Enrique Teilo, Ayala, 62; cuatro, siete.
Teléfono 32.448. (7)

HOTEL Prosperidad una planta, jardín, 25.000 pesetas.
Defensor, Preciados, 1. (7)

MAGNIFICA casa barrio Salamanca, esquina, rentando 54.000.
Véndease.
Teléfono 33391; cuatro a seis. (3)

SE vende hotel en el mejor sitio Parque Metropolitano.
Sin intermediarios.
Apartado 9.022. (7)

PROPIETARIO vende dos hoteles con facilidades.
Uno 10.000 pies; mejor sitio Puente de Valcasas.
Gran arbolado, muchas habitaciones.
Otro calle Elvira, final Herminio, 3.000 pies nuevo.
Escribid Tadiño.
Carretas, 3.
Continental. (1)

HOTEL Tetuán, buenas condiciones.
Velázquez, 10, tres-cinco. (1)

VENDEMOS casas buenas condiciones y fincas rústicas de todos precios.
Centro Urbano Contratación.
Montera, 15. (27)

PROXIMA tranvía, granja avícola, con casa, huerta, árboles frutales, 15.000.
Cava Baja, 30, principal. (7)

CASA próxima calle Toledo, 66.000, puede adquirirse por 43.000.
Renta 7.300.
Cava Baja, 30, principal. (7)

DE Testamentaria.
Casa 295.000, puede adquirirse por 145.000.
Razón: Ducha Cava Baja, 30, principal. (7)

VENDESE hotel, tres plantas, en San Sebastián.
Razón: Lope Rueda, 2, primero. (1)

FOTOGRAFOS [Retratos, siempre Casa Roca.
Tetuán, 20.
[El mejor fotógrafo! (7)

COMUNIONES, regalo precioso ampliación, retratados fotografías Saus.
Corredora Baja, 4. (8)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelléter.
Purgante delicioso para niños.
Expulsión lombrices, 15 céntimos. (3)

DENTICINA, primera, más antigua, 60 años, original Pablo Fernández Izquierdo, "El Niño", cura dentición.
Laboratorio San Justo, 5.
Farmacias, Droguerías. (7)

GLUCOSTRÍA.
Mejora el enfermo con Glucemial.
Gayoso.
Monreal.
Fuencarral, 80. (7)

UNAS gotas de Iodasa.
Bélot a las comidas purifica la sangre y evita congestiones.
Venta en farmacias. (55)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes.
Lista lista gratis.
Galvez Cruz, 1.
Madrid. (58)

COMPRO y pago más que nadie sellos antiguos de España, Maraver, Costanilla Angéles, 13, bajo.
Madrid. (58)

FINCAS

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta.
"Hispania".
Oficina de más importante y acreditada.
Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

PARTICULAR vende sus intermediarios con renta bajísima, fianca, rústica, urbana, calle céntrica, comercial, piso exterior, libre cargas.
Escribid DEBATE 47.200. (7)

MIGUEL Villaseca, constructor de obras.
Castelló, 11, duplicado.
Teléfono 5573. (7)

VENDO bruto hotel próximo.
Glorieta Balboa, amplio jardín.
Pilarfox, 19.
Hotel. (7)

COMPRAVENTA de casa.
Enrique Teilo, Ayala, 62; cuatro, siete.
Teléfono 32.448. (7)

HOTEL Prosperidad una planta, jardín, 25.000 pesetas.
Defensor, Preciados, 1. (7)

MAGNIFICA casa barrio Salamanca, esquina, rentando 54.000.
Véndease.
Teléfono 33391; cuatro a seis. (3)

SE vende hotel en el mejor sitio Parque Metropolitano.
Sin intermediarios.
Apartado 9.022. (7)

PROPIETARIO vende dos hoteles con facilidades.
Uno 10.000 pies; mejor sitio Puente de Valcasas.
Gran arbolado, muchas habitaciones.
Otro calle Elvira, final Herminio, 3.000 pies nuevo.
Escribid Tadiño.
Carretas, 3.
Continental. (1)

HOTEL Tetuán, buenas condiciones.
Velázquez, 10, tres-cinco. (1)

VENDEMOS casas buenas condiciones y fincas rústicas de todos precios.
Centro Urbano Contratación.
Montera, 15. (27)

PROXIMA tranvía, granja avícola, con casa, huerta, árboles frutales, 15.000.
Cava Baja, 30, principal. (7)

CASA próxima calle Toledo, 66.000, puede adquirirse por 43.000.
Renta 7.300.
Cava Baja, 30, principal. (7)

DE Testamentaria.
Casa 295.000, puede adquirirse por 145.000.
Razón: Ducha Cava Baja, 30, principal. (7)

VENDESE hotel, tres plantas, en San Sebastián.
Razón: Lope Rueda, 2, primero. (1)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros.
Pensión desde 7 pesetas.
Restaurant.
Abonos.
Cruz, 3. (51)

PENSION Domingo.
Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas.
Mayor, 19. (51)

PENSION Mirentxu.
Viajeros, estables, habitaciones soleadas.
Aguas corrientes, cocina vasca, desde 7 pesetas.
Plaza Santo Domingo, 18, segundo.
Hay ascensor. (7)

PENSION completa, siete habitaciones, reforma letra, calefacción, ascensor y teléfono.
Conde de Romanones, 13. (7)

PENSION Nuestra Señora la Antigua, establecimiento, sitio inmejorable, cocina, baño, calefacción, ascensor y teléfono.
Conde de Romanones, 13. (7)

TRABAJO

CONDUCCION automóviles, 50 pesetas; escuela, reglamento.
Escuela de Automovilistas.
Alfonso XII, 56.
No tiene sucursales. (27)

COLOCACIONES empleos diversos rápidamente, pagando después.
Seriedad únicamente.
Montera, 16. (14)

Demandas

AVICULTOR competencial, con conocimientos ingeniero, pocas pretensiones.
José Lozano, Velázquez, 65. (7)

FARMACUTICO con título.
Solicita regencia o plaza química.
Escribir: Ramón Gallardo.
Caballerías, 7.
Granada. (7)

PRECEPTOR, licenciado Ciencias, 40 años, soltero, grifocese.
DEBATE 31.395. (7)

OFRECESE cocinero, donante, cargo análogo.
Referencias.
Razón: Pucercarral, 119, principal derecha.
Sr. Palacios. (3)

OFRECESE para criar primeriza joven, recién vendida pueblo.
Espoz y Mina, 13. (11)

MATRIMONIO con niña soltera, persona de confianza, cargo análogo.
Referencias.
Razón: Pucercarral, 119, principal derecha.
Sr. Palacios. (3)

TRASPASOS

FOTOGRAFIA se traspasa buenas condiciones; facilidades de pago.
Cervera.
Vallejo. (2)

CONSOLIDADOR EUCARISTICO

por el autor de "AVISOS ESPIRITUALES".
El Devocionario de Oro, Librería.
Carretas, 31.
Madrid. (7)

VARIOS

PARROCO, 11 venuto maravillosos de un religioso.
Armonium y piano por número, aprendese en pocas horas sin música ni solfeo.
Benedicto Domínguez.
Plaza Almeida, 4.
Vigo. (7)

LAPIDAS, sarcófagos piedra, mármol.
Tengo varios modelos a falta poner la inscripción.
Vicente Martínez.
O'Donnell, 30, Madrid.
Teléfono 5228. (60)

CANALIZACIONES, camisas, calefacciones, reformas, trabajos de plomería, Arroyo Barquillo, 9. (7)

DEFILACION eléctrica garantizada, única, eficaz inofensiva, rápida, indolora.
Doctor Subirachs, Montera, 51. (6)

PINTOR, papalista, económico, presupuestos gratis.
Calle de San Luis, esquina Izquierda.
Teléfono 92130. (7)

FRANCISCO Soto.
Echegaray, 34.
Teléfono 8320.
Mercaderías y encargos a Sevilla en domicilio.
12 horas. (1)

CRISTOS, copias Museo.
Cristos, óvalos, Surtido y económica.
Casa Roca.
Cava Baja, 11. (1)

SEÑORAS: preciosos modeladores para la cabeza, rapidísimo.
Fuencarral, 32, primero. (14)

ALTARES, esculturas religiosas, Vicente Tena.
Frenquet, 3.
Valencia.
Teléfono interurbano 12312. (7)

JORDIANA.
Decoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes.
Príncipe, 9.
Madrid. (55)

GRATIFICO 200 pesetas todo persona que me indique los mejores negocios para calcular.
Marqués Cubas, 5.
Tienda. (1)

ESTOS ANUNCIOS

Se admiten en todas las Agencias de Publicidad

REORGANIZACION MILITAR

Puestos a derribar lo arcaico (y ya hemos quedado en 1928 que era necesario el derribo), veamos cómo debe ser el Ejército nuevo que ha de sustituir al que vamos a pulverizar. Lo primero que hace falta saber antes de la creación del nuevo organismo es si España se siente imperialista o detesta las aventuras bélicas; que el Ejército es función, o debe serlo, de la orientación de la nación en política exterior. ¿España imperialista? Si a golpes anduvimos por toda Europa, sea el que quiera la obra de Cánovas del Castillo acerca del reinado de Felipe IV, y se convencerá, si no lo está ya, de que si los españoles, como el loro del cuento fueron donde los Austrias quisieron llevarlos, España, la nación, no ambicionaba sino que la dejaran en paz. Todos sabéis que cuando queremos ponderar una dificultad decimos que el vencedor vale tanto como "poner una pica en Flándes". La frase es del conde-duque de Olivares, que no encontraba, ni buscados con candil, piqueros (la pica era el arma de aquella época) que enviar a los Países Bajos. Si conquistamos América fué por obra de unos cuantos aventureros, y si en África no nos hemos internado hace siglos es porque en los ojos de los españoles sonó siempre lo de "los Gelves, madre, malos son de ganarse". Historia en mano (no caben en un artículo más argumentos históricos) se puede probar, pues, que España nunca se sintió imperialista. El argumento principal para defender mi tesis está en la tenacidad con que el pueblo español se mostró partidario de la neutralidad durante la pasada guerra mundial. "Ergo" si ni quisimos ni queremos correr aventuras ¿a qué un Ejército de 120.000 hombres, como tenemos repartido en la Península, Baleares y Canarias, teniendo España 22 millones de habitantes, cuando a Alemania, que tiene 60, le basta con uno de 100.000? Sólo, pues, necesitamos un Ejército pequeño para defender nuestro solar, tanto más pequeño aquél cuanto mejores sean los ferrocarriles y las carreteras españolas. ¿Cómo? ¡Muy sencillo! Disponiendo de buenos medios de transporte y buenas vías de comunicación, la función secundaria del Ejército de coadyuvar al sostenimiento del orden interior (esa misión debe quedar reser-



No; en aquellos días no hubo nadie que perdiera la cabeza.

CHINITAS Se habla de elecciones Crónica de sociedad en Inglaterra

Apolo, que se ha calado un gorro frigio para que se le perdone, por ahora, el ser dios, se está "hinchando". He aquí una muestra de sus actividades. "Estamos llenos de alegría y no podemos evitarlo. Aunque con mucha monarquía los republicanos han triunfado. Las republicanas ideas las tienen algunos equivocados, pues todas son ideas sanas porque se pide Justicia y Libertad. Aunque estén mal estos versos y no gusten a algunas personas, los haré en hojas de impresos para venderlos a perra gorda. Así que, ciudadanos, en vosotros espero el rasgo, ustedes versos comprando y yo poniendo el trabajo." Y nosotros ¿qué vamos a decir? "Continta con las bebidas alcohólicas la Sociedad Española de Higieine." ¡Valiente ejemplo! —Ya sé que eres de los buenos y que fuistes a la jira, tan alegre, con la Eufrastra, los chavales y la Elvira... —Pero, hombre... ¡naturalmente! Tengo empeño en que se sepa, que toda la vida he sido republicano de cepa.

El Kromprinz llegó ayer a Roma

ROMA, 2.—Ayer ha llegado de incognito el ex kromprinz, que asistirá al concurso hípico internacional, en el que deban participar ocho oficiales alemanes. El "Messaggero" hace observar que, desde la guerra, es esta la primera vez que los jinetes alemanes participan en un concurso hípico de Italia.

Venta de finca importante

En el Sur de España a dos leguas de capital con puerto de mar. Renta anual 170 mil pts. Clima admirable. Casa confortable. 1.800 fanegas. 20.000 pies de arbolado en plena producción (naranjos, olivos, etc.). Regado de pie. Vendo muy urgente en 1.750.000 pts. Escríbame: Apartado, 855.—Madrid.

FINCAS

Si desea comprar, vender o permutar, diríjase a J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid. T. 56321. Informese de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta casa.

La Oficina municipal de colocaciones

Estará dirigida por el alcalde, un teniente de alcalde, seis patronos y seis obreros. Se quiere organizar, como complemento, un fondo de paro. Uno y otro organismos tendrán una subvención anual del Ayuntamiento. El concejal señor Martínez Gil ha redactado un proyecto de Estatutos de la Oficina de colocación y del fondo de paro que, a propuesta de dicho concejal, va a organizar el Ayuntamiento de Madrid. Estará dirigida por una Junta de carácter paritario, presidida por el alcalde, y la integrarán un vicepresidente, teniente de alcalde con voz pero sin voto, seis vocales patronos, de los cuales serán nombrados tres por las Cámaras de la Industria y Comercio y el Centro de estudios sociales, y uno por la Delegación provincial del Consejo de Trabajo, y seis vocales obreros, designados por las Sociedades de resistencia que figuren en el censo social del Ministerio del Trabajo. Serán facultades de la Oficina: designar al personal que ha de trabajar en la Junta para los trabajos que afecten al paro forzoso en relación con las obras públicas y los servicios municipales de Madrid; formular y aprobar el proyecto de Reglamento; acordar cómo han de invertirse los fondos; contestar las consultas que se le hagan por cualquier Centro oficial; atender en lo posible las peticiones de las Sociedades constituidas o que se constituyan para la aplicación del subsidio del paro, e inspeccionar los trabajos que en la Oficina se realicen. Tendrá personalidad jurídica para todos los efectos legales. Todos los años publicará la Memoria de sus trabajos y remitirá trimestralmente cuentas al Ayuntamiento. La dirección de la oficina. Al frente de la Oficina habrá un director retribuido, nombrado por oposición entre los funcionarios municipales. A este director competirá: Proponer a la Junta las reformas que convengan para su mejor funcionamiento; acoplar al personal en los trabajos de la Oficina; dirigir el servicio de colocación, de acuerdo con el Reglamento y las resoluciones de la Comisión Ejecutiva y la Junta; rendir trimestralmente cuentas ante la Junta o cuando ésta lo solicite; procurar que se aclaren por la Oficina los casos dudosos referentes a las personas que, y administrar los fondos de la Oficina. La Oficina de colocación entablará relaciones, por lo menos, con las Escuelas de orientación profesional, de aprendizaje, Instituto de Reeducación de Invalidos y Comités paritarios de su jurisdicción. Sus operaciones serán gratuitas, tanto para patronos como para obreros, y se ejecutará por orden riguroso de inscripción; será neutra con respecto a las ideas religiosas o políticas, y tanto los patronos como los obreros deberán dirigirse a ella para utilizar sus servicios. En caso de huelga, la Oficina no podrá facilitar personal alguno ni a los patronos ni a quienes afecte ni a los que presten su ayuda. El Ayuntamiento se compromete a no tomar a su servicio obreros más que por conducto de la Oficina; ésta montará una Sección de obreros para el estudio de las condiciones de su vida y constitución física, y procurará que por el Estado se establezca el seguro de invalidez. El Ayuntamiento podrá inspeccionar la marcha de este organismo. El fondo de paro. El fondo de la Oficina de colocación, que estará autónomamente administrado, tendrá los siguientes ingresos; subvención anual que el Ayuntamiento deberá consignar en sus presupuestos; subvenciones que puedan otorgar la Diputación y el Estado, y donativos que puedan hacer los particulares. El fondo de paro. En cuanto al anteproyecto para la constitución del fondo de paro, se determina en dicha ponencia que sus beneficios se extenderán solamente a cuantas personas vivan del salario siempre que formen parte de alguna Asociación que conceda esos beneficios. Estas Sociedades habrán de reunir las siguientes condiciones mínimas: estar inscritas y demostrarlo mediante una certificación, en el Registro de Asociaciones y en el Centro social del ministerio del Trabajo con seis meses de anterioridad; someter a la Junta que dirige el fondo del paro sus Estatutos o Reglamentos para ser aprobados, y hacer una declaración escrita en la que se haga constar que la Sociedad de referencia se somete a las decisiones que haya tomado o pueda tomar la precitada Junta. Se indemnizará al obrero parado siempre que lo haga la Sociedad a que pertenece y en el caso de que éste, por falta de ocupación en su oficio, empleo o destino por crisis de trabajo; por haber sufrido alguna enfermedad; por des-

Nada resuelto sobre el acuerdo naval

LONDRES, 2.—Parece que las negociaciones navales entre Francia, Italia e Inglaterra quedan en suspenso hasta la elección del presidente de la República francesa el día 13 de mayo o quizás hasta que se celebre el Consejo de la Sociedad de las Naciones pocos días después. No hay muchas esperanzas de acuerdo fácil, pues se teme que las contrapropuestas inglesas que Italia ha hecho suyas sean rechazadas por el Gobierno de París. La respuesta italiana. ROMA, 2.—Esta noche por medio de un correo diplomático, se ha enviado a París el memorándum italiano de respuesta a las proposiciones francesas sobre la reducción de armamentos navales. El memorándum será entregado mañana en París y el lunes en Londres.—Dafina.

Un curso de español en la Universidad de Hamburgo

El Seminario de Lengua y Cultura románica de la Universidad de Hamburgo organiza este año, por sexta vez, un curso de vacaciones destinado a difundir el conocimiento de la lengua y cultura de España y de los países de la América española. Además de los ejercicios prácticos, que comprenden la lectura de textos modernos, trabajos escritos, ejercicios de vocabulario y estilo, conversación, correspondencia comercial, ejercicios de pronunciación, etc. Se organizarán conferencias acerca de la lengua, literatura, arte, folklore, geografía, economía y Prensa de España y América española. Durante el curso estará abierta permanentemente en el Seminario una exposición de libros y publicaciones relativas a los países de habla española, y otra de fotografías de escenas y lugares típicos de España.

Monedas de plata de hace diez y seis siglos

Un campesino alemán encuentra 1.240 piezas en un puchero. BAR LU DUC, 2.—Un campesino que estaba arando cerca de Baalom observó que el arado tropezaba con un cuerpo duro. Ahondó en el surco y halló un puchero que contenía 1.240 piezas de plata, cuya antigüedad se remonta al siglo IV de nuestra era. No es este el primer hallazgo habido en esta región, en la cual existe una antigua calzada romana. No hace mucho tiempo se encontraron también monedas de los emperadores de Oriente y Occidente de los siglos III y IV.

El viaje de Bruning a Londres

NAUBEN, 2.—Está decidido que Bruning y Curtius hagan el viaje por mar hasta Londres cuando en junio vayan a Chequers a visitar a Macdonald. Saldrán de Hamburgo en el "Deutschland" de la Hapag, y regresarán en el "Bremer" del Lloyd Alemán. Como la entrevista no tiene carácter oficial, se ha decidido que los dos ministros vayan acompañados solamente de un consejero.

LOS CAMINOS DE LA FELICIDAD

NOVELA (Versión española de EMILIO CARRASCOSA, expresamente hecha para EL DEBATE) ven, elegante, de maneras distinguidas y varonilmente bello, que llevaba como apellido el nombre de la legendaria selva de Boyron... Y en sus momentos de profunda melancolía, la soñadora María Luisa que a diario ofrecía el parque con ojos escudriñadores en los que se reflejaba una inocente ansiedad, se preguntaba quedadamente, apoyando la frente en las palmas de las manos: —¿Por qué no la vuelvo desde aquel día?... ¿Es que... no puedo volver más? Pero la melancólica desilusión era pasajera, duraba poco tiempo. Bien pronto, la flor de la esperanza, de una esperanza risueña y prometedora, brotaba lozana en el alma de la joven y María Luisa Martín, avizorando el horizonte, se decía con voz trémula: —Volveré... Estoy segura... Me lo dice el corazón, que no sabe engañar, que no me ha engañado nunca...

Pues, hija mía, a pesar de ello pienso como pensaba y repito lo que acabo de decir. Insisto en que te ha echado una miradita tierna, lo que, después de todo, tiene su explicación, porque estás guapísima. Y como María Luisa se dispusiera a protestar, añadió jovialmente: —¿Pero, chica, si es la verdad... ¿Por qué han de tener las muchachas ese puellí empuño de hacer creer que no se enteran de cuando gustan?... Sin embargo, para ser franca te diré que hubiera preferido que el acompañante de tu hermano fuese un Dargel, en vez del conde de la Rovière. —¿Oh, eres graciosísima, Leona!... ¿Y por qué lo hubieras preferido? —¿También son ganas de preguntar, mujer! Sencillomente, porque en un Dargel puede haber un marido para ti. ¿Me he explicado? La señorita de Martín, creyéndose en el caso de dejar bien sentadas las cosas, se apresuró a declarar: —¿Oh, querida Leona! Dios me libre de incurrir en la idiotéz de adivinar a un posible marido en cada uno de los hombres que pasan a mi lado... Afortunadamente no padezco esa obsesión, ni soy tan lúsa... Me limito a vivir, a esperar el destino que me esté reservado, sin intentar siquiera torcerlo, lo que, por otra parte, sería completamente inútil, como puedes comprender. Leona se guardó muy mucho de insistir en sus apreciaciones y juicios y hubo de contentarse con responder: —Por lo que a mí se refiere, obligada desde que tuve diez y seis años a ganarme el pan de cada día, ni aun vivir pude, entendiendo por vivir el dulce placer de saborear las alegrías, pocas o muchas, que de vez en cuando proporcionaba la vida... a los que tienen esa suerte. Sonrió tristemente y mirando a María Luisa que la escuchaba atenta, añadió: —Por lo demás, el hecho de que los ojos de un hombre se fijen en una, no equivale a una sincreta, precisamente, en la mayoría de los casos, ni a mí se me

NOTAS DEL BLOCK

Hemos conocido el día íntegramente propietario. Miñana tarde y noche de absoluto predominio obrero. Madrid, durante largas horas, dió la impresión de la ciudad abandonada por sus habitantes. Silenciosa, solitaria, adormida o muerta. Al crepúsculo, las calles se fueron animando, con el estrépito de un final de Juega. Pasaban las familias, los hijos en brazos de los padres, haciendo unas caminatas fatigosas; hombres y mujeres, con los atillos ya aliviados de peso y las botas exprimididas; jóvenes jaraneros y alborotadores atronando el espacio con cámples y cantares groseros; rasgo de guitarras, música de acordeón y hasta el pito y tamboril de las romerías del Norte. Pero, a los minutos solizados en la flauta les pesaba aquella monotonía de la ciudad, paralizada en todas sus actividades, sólo alterada por el estruendo de algún cañon, ornado de banderas, con gente furiosa, como rapta, que acuchillaba el espacio de gritos. La Puerta del Sol, a las ocho de la noche, ofrecía el aspecto de una plaza de pueblo en un día dominical. Centenares de personas acurrucadas en las aceras, con síntomas de gran fatiga. Entonces, acertó a pasar por allí un joven alto, fornido, angio-sañón sin duda. Levaba un gabán gris y unos botines blancos. Fué la sensación de todos los que en las aceras descansaban. Lo contemplaban curiosos y con gestos irónicos. Era un indígena. Aquel hombre con botines blancos, al pasar por la Puerta del Sol, daba la impresión de que venía de otro planeta. "Heliófilo" prometía el siguiente 1.º de mayo a sus lectores: Un día sin inquietud, sin retenas de Guardia civil. Una rotunda e inconvencible definición del orden. Sin descargas de fusilería en las calles. Descanso de una densidad desconocida. Descanso solemne para el pueblo trabajador harto de todas las fatigas. Para los sobrecogidos por el ideal. Descanso para los hombres de gobierno que no han de temer turbulencias de los gobernados. De cuán equivocados se encuentran "Heliófilo" y muchos de sus lectores, da idea el balance de la jornada del 1.º de mayo. Un suero y treinta y siete heridos graves, según los informes oficiales, en Barcelona y Bilbao. No queremos espigar en las informaciones de otras capitales, que nos darían más bajas. No habría sería suficiente para haber aborrecido, en otro tiempo, "el estado de tiranía" en que vivía España. Y sin embargo, en el todo período de la Dictadura, no se encuentra un 1.º de mayo tan sangriento. Tal vez, sin pretenderlo "Heliófilo" aludía a lo que iba a ocurrir cuando escribía: "Descanso de una densidad desconocida. Complicaciones para "Crisol", cuyo densímetro es un cacharro. El mismo "Heliófilo" ante la perspectiva estragadora del "1.º de mayo" pedía que en lo futuro no nos faltase "un tranvía, un vaso de cerveza y un periódico". Se lo podía a los dioses porque estaba seguro de que la Unión General de Trabajadores no le haría caso. En cambio si reclamara la supresión de "luz, agua y farmacias" en las futuras "fiestas de paz", es muy posible que fuera inmediatamente atendido. Erudición del "Heraldo". Un lector nos dice que tal periódico ha publicado una fotografía y en el pie de ella figura el don Alfonso XIII "el treece de los Borbones". Qué años los pobres de Historia! ¡Si desconocen lo más elemental de los acontecimientos del día, y la unión aduanera de Austria y Alemania, la han confundido con una "Casa Real"!